

Universidad Andina Simón Bolívar  
Subsede Ecuador

Área de Derecho

Programa de Maestría  
en Derecho Económico

**Perspectivas de un Acuerdo Comercial entre la República  
Dominicana y Haití**

Teresa Cerón Salcedo

1997

Al presentar esta tesis como uno de los requisitos previos para la obtención del grado de magíster de la Universidad Andina Simón Bolívar, autorizo al centro de información o a la biblioteca de la universidad para que se haga de esta tesis un documento disponible para su lectura según las normas de la universidad.

Estoy de acuerdo en que se realice cualquier copia de esta tesis dentro de las regulaciones de la universidad, siempre y cuando esta reproducción no suponga una ganancia económica potencial.

También cedo a la Universidad Andina Simón Bolívar los derechos de publicación de esta tesis, o de partes de ella, manteniendo mis derechos de autor, hasta por un período de 30 meses después de su aprobación.

Teresa Cerón Salcedo

Fecha: Octubre de 1997.

Universidad Andina Simón Bolívar  
Subsede Ecuador

Área de Derecho

Programa de Maestría  
en Derecho Económico

**Perspectivas de un Acuerdo Comercial entre la República  
Dominicana y Haití**

Teresa Cerón Salcedo

Tutor: Germánico Salgado

Quito-Ecuador 1997

# INDICE

RESUMEN  
INTRODUCCION

## **CAPITULO I**

- 1.1 Antecedentes Históricos-Políticos entre República Dominicana y Haití
- 1.2 Antecedentes Históricos de las Negociaciones Comerciales entre ambos países

## **CAPITULO II**

- 2.1 Situación Política-Actual de la República Dominicana y la República de Haití

## **CAPITULO III**

### **Análisis del Régimen Comercial entre los Dos países**

- 3.1 Antecedentes Básicos de Importancia
- 3.2 Comercio Formal Actual
  - 3.2.1 Exportaciones Dominicanas hacia Haití
  - 3.2.2 Importaciones Dominicanas procedentes de Haití
- 3.3 Comercio Informal o Ilegal Fronterizo
- 3.4 Restricciones No Arancelarias
- 3.5 Actuales Aranceles

## **CAPITULO IV**

### **Problemas No Relacionados con el Intercambio Comercial**

- 4.1 La Inmigración Ilegal Haitiana
  - 4.1.1 Repatriaciones de los Inmigrantes Haitianos

## **CAPITULO V**

- 5.1 Potenciales Productos para el Intercambio Comercial
  - 5.1.1 Principales Productos Dominicanos Exportables a Haití
  - 5.1.2 Principales productos Haitianos Exportables a la República Dominicana
- 5.2 Perspectivas de Un Acuerdo Comercial entre República Dominicana y Haití

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES  
BIBLIOGRAFIA

## INDICE DE CUADROS

### **CUADRO 1**

República Dominicana  
Intercambio Comercial con Haití  
Años 1961-1969

### **CUADRO 2**

Valor de las exportaciones de la República Dominicana  
Años 1964-1969

### **CUADRO 3**

Valor de las Importaciones de la República Dominicana Procedentes de Haití  
Años 1964-1969

### **CUADRO 4**

Balanza Comercial de la República Dominicana con Haití  
Años 1970-1978

### **CUADRO 5**

República Dominicana  
Principales Productos Comercializados con Haití  
Decada de los Setenta

### **CUADRO 6**

Balanza Comercial de la República Dominicana con Haití  
Años 1981-1989

### **CUADRO 7**

República Dominicana  
Principales Productos Exportados hacia Haití  
Años 1987-1990

### **CUADRO 8**

República Dominicana  
Principales Productos de Importacion procedentes de Haití  
Años 1983-1986

### **CUADRO 9**

República Dominicana  
Intercambio Comercial con Haití  
Años 1991-1996

### **CUADRO 10**

República Dominicana

Principales Productos Exportados hacia Haití  
Años 1992-1995

**CUADRO 11**

Principales Productos Dominicanos Exportados hacia Haití  
Año 1996

**CUADRO 12**

República Dominicana  
Exportaciones de Zonas Francas hacia Haití  
Años 1990-1996

Exportaciones de Zonas Francas  
Principales Productos  
Año 1996

**CUADRO 13**

República Dominicana  
Principales Importaciones procedentes de Haití  
Año 1991

**CUADRO 14**

República Dominicana  
Principales Productos procedentes de Haití  
Año 1995-1996

**CUADRO 15**

Principales Productos de Exportación del Comercio Informal o Ilegal Fronterizo de República Dominicana y Haití

**CUADRO 16**

Principales Productos Dominicanos con Potencial de Exportación hacia Haití

**CUADRO 17**

Tabla Comparativa del Arancel Haitiano y el Dominicano

## RESUMEN

El principal objetivo de esta investigación es la recomendación de un acuerdo comercial entre la República Dominicana y Haití con el interés de disminuir el comercio ilícito que durante años persiste en ambas naciones e impulsar el crecimiento y fortalecimiento de sus relaciones comerciales.

Para llevar a cabo estos objetivos, hemos analizado el régimen comercial actual de los dos países, con el fin de demostrar el gran potencial que representa el mercado haitiano para la República Dominicana; no sólo por la cercanía geográfica que le permite el menor costo en las relaciones comerciales sino por la demanda de productos dominicanos que requiere Haití para cubrir el déficit económico de su población.

Cabe destacar que se examinan ampliamente los principales problemas de la República Dominicana que impiden fortalecer el intercambio comercial con el vecino país de Haití, como son los atavismos políticos del pasado y la inmigración ilegal haitiana. Prejuicios históricos que no han permitido reconocer que ambos países son un sólo y único espacio económico y sobre el cual no se ha intentado nunca un acuerdo comercial.

También se hizo necesario analizar el contexto político-actual de la República Dominicana y Haití, con el objetivo de demostrar que las nuevas posiciones políticas son las que marcan una nueva era de acercamiento comercial entre estos dos países, propicia para llevar a cabo nuestra propuesta “la suscripción de un acuerdo comercial”.

## INTRODUCCION

A principios de los años noventa, después de un decenio de crisis y de fuerte endeudamiento y ante la gran necesidad de recuperar el crecimiento económico y mejorar los niveles de vida de la población, los países de América Latina y el Caribe profundizaron el proceso de apertura mediante la ampliación de la liberación comercial basada en la firma de tratados bilaterales y multilaterales, fomentando la inversión extranjera y reformando estructuralmente toda su economía con el propósito de elevar la productividad y la competitividad de la economía, así como , generar más y mejores empleos.

Las razones para adoptar esta política estaba relacionada con el proceso de globalización de la economía mundial y a las oportunidades de negociar con otras economías como estrategia de acelerar su desarrollo económico.

Bajo este contexto, se han firmado por lo menos 25 acuerdos bilaterales comerciales en el hemisferio occidental para lograr un acceso más profundo y estable en los mercados de los países signatarios, concretar la diversificación de productos exportables, ampliar el número de exportadores y captar nuevos mercados de destino.

Las ventajosas experiencias que se han observado en estos acuerdos son las que nos han conducido a abordar la presente investigación, al recomendar la suscripción de un acuerdo bilateral comercial entre Haití y la República

Dominicana con miras de lograr el crecimiento y fortalecimiento de las relaciones comerciales de ambos pueblos.

Bajo estos parámetros hemos iniciado con el análisis histórico de los dos países que comparten la misma isla “Hispaniola”, al considerarlo como una de las causas que han impedido fortalecer las relaciones económicas y políticas entre la República Dominicana y Haití. Dos países aproximados por la cercanía geográfica, pero separados por los prejuicios recogidos y alimentados por la historia.

En segundo término abordamos el análisis político-actual de ambos países, con la finalidad de examinar los signos alentadores de cambios que se vienen presentando en los últimos años. Debemos recalcar que las nuevas actitudes políticas dominico-haitiana, a nuestro entender, son las que caracterizan la nueva era de acercamiento comercial entre estos países.

En el tercer capítulo se analiza el régimen comercial formal e ilegal fronterizo de ambos países, con el interés de demostrar que el mercado haitiano representa un gran potencial para la República Dominicana. Dentro de este mismo apartado analizamos las trabas burocráticas que impiden incrementar el intercambio comercial entre los dos países.

La inmigración ilegal haitiana ha provocado un capítulo especial dentro de la investigación, debido a que constituye el gran obstáculo para arribar a la posibilidad de un acuerdo comercial entre ambos países.

Finalmente hemos analizado en el quinto capítulo, los potenciales productos que ingresarían en una posible liberalización comercial entre la República Dominicana y Haití con el interés de poder recomendar la zona de libre comercio más propicia para ambos.

Es necesario resaltar que las ideas difundidas en esta investigación, anhelan aportar al debate de un tema que ha interesado no sólo a las generaciones presentes sino también a las pasadas.

## **CAPITULO I**

### **1.1 Antecedentes Históricos-Políticos entre República Dominicana y Haití**

El propósito de este capítulo es ofrecer un enfoque de la historia dominicano-haitiana diferente al que nos muestran la mayoría de nuestros intelectuales dominicanos, con la finalidad de poder ayudar a cambiar la mentalidad de la pluralidad de dominicanos, que no nos ayudan a superar los resentimientos inculcados en nuestra historia. Resentimientos que impiden un mejor desarrollo económico, político y social entre los pueblos de la República Dominicana y Haití.

Es de suma importancia para un mejor entendimiento del tema, que el pueblo dominicano pueda responder las siguientes preguntas sobre nuestro vecino país de Haití, con el fin de poder descubrir que la mayoría de nuestras respuestas son las culpables de la existente lejanía entre ambos países. Qué opinión tenemos del hombre y/o mujer haitiano/a? A que se debe la aversión contra ellos? Quien nos ha inculcado la antipatía hacia el país de Haití? entre otras preguntas más, que estamos seguros que serían difíciles de contestar y en el caso de ser respondidas, estarían viciadas de agresividad y rudezas racistas en el mejor sentido de la palabra.

Es por lo tanto que, al igual que el historiador dominicano Emilio Cordero Michel<sup>1</sup>, considero que es de suma dificultad para nosotros los dominicanos, poder responder las preguntas arriba señaladas sin ningún tipo de resentimiento, cuando la mayoría de fuentes que tratan el tema han sido escritas por historiadores e intelectuales dominicanos que nos han dejado un violento retrato del pueblo haitiano.

La mayoría de ellos son los que han transmitido el antihaitianismo al país a través de diferentes obras literarias, tal es el ejemplo del Doctor José Joaquín Balaguer<sup>2</sup> quien considera que la Ocupación Haitiana durante veintidós años en el territorio dominicano y la penetración que ha padecido el país a inicios del siglo pasado, ha sido el más poderoso instrumento de desintegración a que se haya encontrado expuesta la sociedad dominicana.

Olvidándose que la mayor desintegración ocurrió con el descubrimiento, conquista y colonización de la isla, en donde los españoles cesaron nuestra verdadera raza y costumbres para sustituirlas por las de ellos, efectuándose de este modo la transculturación o imposición de modos hispánicos. Pasado que no debería ser orgullo para nosotros, sino resentimiento hacia aquellos que impusieron su raza a la fuerza; aniquilando así a nuestra raza indígena.

---

<sup>1</sup> Emilio Cordero Michel, *La Revolución Haitiana y Santo Domingo*, Santo Domingo, Editora Nacional, pag. 5, 1968.

<sup>2</sup> José Joaquín Balaguer, *La isla al revés. Haití y El Destino Dominicano*, Santo Domingo, Editorial Corripio, pag. 52, 1994.

Por lo visto, la opinión expuesta por el ex-Presidente de la República Dominicana es una de las tantas deformaciones que han transformado la visión histórica dominicana frente al país de Haití, las cuales nos colman de denigrados sentimientos hacia el país con quien compartimos la misma isla.

Es necesario señalar que la Revolución Haitiana tiene un gran mérito en la historia de América; ya que fue la primera revolución antiesclavista que triunfó en la historia; pueblo que luchó por su libertad e igualdad de derechos, tal como lo estableció el estallido de la Revolución Francesa a partir del 1789, en donde se plantearon una serie de principios que constituyen la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

La Proclamación de los Derechos del Hombre como los hechos de la Revolución Francesa fueron acogidos por la principal colonia de Francia para esa época, “Saint Domingue”, en donde se daban las condiciones sociales que hacían propicia la búsqueda y reclamo de derechos, como también el enfrentamiento violento entre dominados y dominadores.

Si tuviéramos que precisar cuando y donde nace la antipatía entre ambos países, debemos denotar que ha sido heredada por los problemas bélicos entre España y Francia por causa de la posesión de la isla “*La Hispaniola*”, nombre que le dieron los españoles al descubrirla y al mantenerla bajo soberanía española desde 1492 al 1606.

Estos problemas se agudizaron con las invasiones de los filibusteros y bucaneros ingleses, holandeses y en su mayoría franceses en la isla Tortuga, situada frente a la costa oeste de la isla (actualmente Haití). Esta pequeña isla se convirtió en la capital de la piratería, por su organización, edificación y multiplicación de filibusteros y bucaneros.

Es en el año 1697 cuando estos piratas motivaron a que Francia reclamara a España la parte oeste de la isla, cediéndole ésta última, el tercio occidental mediante el Tratado de Ryswick, instrumento internacional que no contenía ninguna disposición relativa a los límites entre las dos colonias, por lo que originó frecuentes choques y continuos disturbios entre los habitantes de ambas zonas. Es indudable que éste tratado es el que marca el punto de partida de conflictos fronterizos entre ambas colonias.

Durante la segunda mitad del siglo XVII, los dos Santo Domingo -el español y el francés- escenificarían esporádicas fricciones fronterizas, consecuencia del permanente interés de las metrópolis de ambas partes por ejercer dominio absoluto sobre toda la isla. En este sentido la isla se convirtió en “una extensión de los campos de batalla europeos”<sup>3</sup>.

Por causa de las constantes luchas e intranquilidades que vivían la colonia francesa y la colonia española, fue necesario cesarlas mediante un nuevo

---

<sup>3</sup> Jean Price-Mars. *La República de Haití y La República Dominicana. Diversos aspectos de un problema histórico, geográfico y etnológico*, Santo Domingo, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, 1995.

instrumento regulador que delimitaría la frontera intercolonial. Fue entonces el Tratado de Aranjuez en 1777, que estableció la línea divisoria de la isla en donde formalmente y de manera expresa España reconocía “de jure” la ocupación francesa.

Este instrumento aseguró a Francia no solamente su posesión en Santo Domingo, sino que le sirvió además, para proceder a apoderarse totalmente de la isla mediante un pacto posterior, que se denominaría Tratado de Basilea, en 1795; en donde España cedia a Francia sus territorios de la parte este; así se unificaba la isla de Santo Domingo y al mismo tiempo se convertía en escenario de nuevos levantamientos y enfrentamientos, que son el inicio de un período de crisis económica, política y social.

Podemos decir que la burguesía francesa que inmigró a la isla fue la que optó por la favorita alternativa del siglo XVIII, el tráfico de barcos cargados de esclavos procedentes de África, con la única finalidad de obtener mayor acumulación de capital en el desarrollo de las plantaciones de azúcar que se iniciaba en esa época. Para lograr sus objetivos, implementaron en la colonia de Saint Domingue un modo de producción esclavista que descansaba en la explotación eficaz de las masas esclavas para el cultivo de productos agrícolas.

Toda esta ausencia de libertad junto a las miserables condiciones de vida y el cruel tratamiento recibido para forzarlos a trabajar en beneficio de sus amos, hicieron de los esclavos la clase más revolucionaria<sup>4</sup>.

Es a causa de la cruel esclavitud y la trata de negros que nació el ídolo de medio millón de esclavos, Toussaint Louverture, quien encabezó la primera rebelión de esclavos en 1801 en la parte española de la isla para abolir la esclavitud y establecer nuevos sistemas de producción. Acción considerada por muchos de nuestros historiadores e intelectuales como la primera matanza de los españoles por una rebelión de esclavos negros.

Opinión que no comparto, debido a que considero la hazaña de Louverture plenamente de derecho, luchando por la libertad, derecho ya establecido en la Revolución Francesa con la Declaración de los Derechos Humanos en 1789.

De acuerdo con este enfoque, considero errado que el propósito de Toussaint Louverture era extender sobre toda la isla el predominio de raza africana como algunos opinan. Lo que él realmente pretendía era liberar a su raza de la esclavitud. Acontecimiento que lo distinguió como el primer triunfador de la lucha antiesclavista en la historia de América.

Es con la abolición de la esclavitud y la promulgación de la primera constitución por el gobernador Toussaint Louverture, que nace el Estado Haitiano,

---

<sup>4</sup> Cordero Michel, ob.cit. pag.6.

convirtiéndose en el primer territorio independiente de América y en la primera república negra del mundo.

Podemos afirmar que la osadía de Toussaint fue la que provocó a Napoleón Bonaparte enviar al Caribe una gran armada que lograra la consolidación del dominio francés y el destierro del valiente negro. Traicionado Toussaint por los franceses y enviado a Francia, la revolucionaria burguesía europea pretendía imponer el régimen esclavista de nuevo, iniciándose entonces un nuevo período de sangrientas luchas sostenidas entre la autoridad francesa, dirigida por el General Leclerc y las feroces tropas haitianas dirigidas por Dessalines.

Todo lo anterior refleja que, por temor a volver a ser sometidos a la esclavitud, surge Dessalines, jefe militar que trató de salvar a su país de manos francesas, las cuales deseaban recuperar la parte occidental de la isla, la que fuera la más rica posesión de Francia y a su vez, restablecer la esclavitud como ya se había hecho en el Santo Domingo español.

Las medidas adoptadas por el francés Jean Louis Ferrand -ejército napoleónico- fueron las que alarmaron a los jefes militares haitianos; tal como la promulgación del Decreto que ordenaba realizar agresiones contra el país vecino y capturar a sus habitantes, con el objetivo de venderlos como esclavos y exportarlos como productos agrícolas. Y lo que es peor aún, la venta y exportación de niños de ambos sexos de 10 a 14 años de edad.

Claro está, que tanto los intelectuales como los historiadores dominicanos Joaquín Balaguer, Manuel Arturo Peña Batle, Carlos Cornielle, Jaime de Jesús Domínguez y otros, ignoran en sus obras la existencia de éste Decreto, solo señalan que Dessalines invadió el Santo Domingo español para hacer **“única e indivisible la isla”** y **“asesinar blancos”**.

Ninguno de estos autores señala que la disposición de Ferrand deseaba convertir en esclavos a los haitianos, no analizan lo que representaba para los haitianos la permanente amenaza y las continuas agresiones del ejército francés comandado por el esclavista Ferrand. Todos omiten el aspecto humano de la situación que significaba para Haití ser despoblado de su territorio.

De igual manera lo establece Joaquín Balaguer, autor de una de las principales obras antihaitianas del país “La isla al revés”, al afirmar que Jean Jacques Dessalines cometió la atrocidad más grande ocurrida en el país mediante el brutal exterminio de la raza blanca. Por lo que llega a expresar un racismo abierto y a sostener que la cultura blanca es esencialmente superior a otra. Ocultando de esta forma la realidad histórica y sin comprender que el odio que tenía el habitante del Oeste hacía los blancos franceses había sido por causa de la esclavitud a las que estuvieron sometidos durante tanto tiempo.

Podemos entender que la orden que autorizaba el exterminio de la raza africana dictada por Ferrand, fue la que impulsó a Dessalines a preparar su expedición

para salvaguardar la nacionalidad, la libertad de los negros y la independencia de Haití.

Su camino era apoderarse de la parte oriental de la isla y expulsar a los franceses, es decir, el aniquilamiento de Ferrand, de sus tropas y de sus aliados esclavistas. Ya que para los haitianos todo lo que personificara la esclavitud debía y tenía que ser eliminado sin contemplaciones, por dolorosos y repugnantes que fueran los métodos empleados.

Como lo advierte el historiador dominicano Cordero Michel<sup>5</sup>, la invasión de Dessalines fue un acto de legítima defensa tendiente a preservar su nación y a proteger a sus ciudadanos, y no como pretende la casi totalidad de nuestros historiadores, una “barbara expedición para asesinar blancos y realizar la indivisibilidad de la isla”.

Es cierto que la manera en que actuó Dessalines en 1805 fue diferente a la de Toussaint en 1801, debido a que la guerra que éste primero emprendió contra los blancos franceses, con la declaración de que ningún blanco jamás sería propietario y la reforma agraria que inició desde el momento de proclamar la independencia de Haití, alarmó a la clase terrateniente-esclavista de la parte oriental de la isla (grupo social que se encontraba influenciado por la propaganda de Ferrand) contrario a Toussaint, quien adoptó una política conciliatoria y de

---

<sup>5</sup> Ibidem. pag.6.

alianza con los grandes terratenientes blancos, ganándose el apoyo de esta clase dominante.

La política de Dessalines ha impulsado a nuestros historiadores antihaitianos a transmitir a la memoria del pueblo dominicano, episodios de degüellos y de sucesos sangrientos que éste cometió y más aún, sostener que nuestros vecinos del Oeste deberían ser trasladados al África por constituir una amenaza étnica para los dominicanos<sup>6</sup>.

Debemos reconocer que Dessalines realizó la revolución social y política más espectacular del Siglo XIX, asegurando la libertad de los negros esclavos dejada por Toussaint en la sociedad de Saint-Domingue; quien por primera vez en América distribuyó tierras entre los campesinos, restableció el orden en su país, proclamó la independencia y fundó la República de Haití en 1805.

Tanto la invasión de Toussaint Louverture como la de Dessalines en el Santo Domingo español, constituyen una de las fases de la revolución capitalista mundial contra el feudalismo. Por lo que hay que considerarlas dentro de las mayores luchas independentista que sacudieron al mundo en el Siglo XIX y las cuales aspiraban a la igualdad social de los mulatos, la liberación nacional que culminó en la abolición de la esclavitud por primera vez en el mundo moderno y en la creación del primer Estado independiente de América Latina.

---

<sup>6</sup> Carlos Cornielle, *Proceso Histórico Domínico-Haitiano. Una advertencia a la juventud dominicana*, Santo Domingo, Publicaciones América S.A.,1980.

Asociado a las revoluciones de Toussaint Louverture y Dessalines, el fracasado anhelo del primer gobernador del Estado, el Licenciado José Núñez de Cáceres, es uno de los acontecimientos que marcan las relaciones de ambos países. Este último fue quien proclamó la Independencia efímera de la colonia española en 1822 y quien se autoconsideraba en Alianza con la República de la Gran Colombia para proponer un tratado de amistad, comercio y mutua defensa de la isla.

Anhelos que desaparecieron con la invasión de Jean Pierre Boyer de 1822 en el Santo Domingo español, quien declarara al territorio isleño como “uno e indivisible” e incorporando la parte española a la República de Haití. Es así como se inicia el período de la Dominación Haitiana que se prolongó por veintidós años (1822-1844) en el Santo Domingo español.

Boyer fué el primer gobernante haitiano que logró la indivisibilidad política de la isla bajo la inspiración de uno de sus antecesores. Su deseo de unificar todo el territorio de la isla bajo la bandera haitiana fue lo que impulsó a nuestros historiadores e intelectuales a tomar esta situación repugnante y lograr transmitirnos una gran antipatía contra el pueblo haitiano.

La causa fundamental de la ocupación llevada a cabo por Boyer fue la necesidad de encontrar tierras para los hombres del ejército; y esas tierras eran abundantes en Santo Domingo, donde existían condiciones favorables que facilitaban la

apropiación de las mismas. Otra causa fue el miedo haitiano de que Santo Domingo se convirtiera en un territorio propicio para que los franceses invadieran y buscaran recuperar su antigua colonia. Por último, incluimos la oportunidad que encontraron cuando Núñez de Cáceres produjo la independencia, ya que no era lo mismo invadir un territorio que era posesión de España que invadir un Estado recién creado.

La ocupación de Boyer originó la unidad de dos territorios que se habían llamado Santo Domingo y que a partir de 1821 comenzaron a llamarse Haití. Los haitianos eran anti-esclavistas, mientras que en Santo Domingo la esclavitud era un remanente legal que quedaba de los siglos anteriores al XIX.

Por esta razón, la primera medida pública que tomó Boyer al asumir el poder en Santo Domingo fue abolir la esclavitud. Medida de carácter social que no sólo produjo un cambio de estratos, sino que muchos esclavos al convertirse en hombres libres también pasaron a ser propietarios.

Son numerosas las opiniones que dan diferentes historiadores y escritores acerca de lo que representó el predominio haitiano para la sociedad de Santo Domingo. Mientras que autores como Ramón Marrero Aristy<sup>7</sup> juzgan de “opresora y ennegrecedora” a la dominación, señalando que originó un “retraso para el país a lo largo de un siglo”, otros autores opinan que produjo un avance tanto en lo político como en lo social.

El régimen haitiano produjo una mayor integración social al abolirse la esclavitud; provocó la casi liquidación del latifundio debido a los repartimientos de tierras en muchas regiones; aumentó la producción agrícola como resultado de la obligación de cultivar la tierra; originó la creación de un campesino libre que apoyado en una economía de minifundio o conuquero estimuló la actividad del comercio local de menor cuantía<sup>8</sup>.

Boyer estaba interesado en llevar a cabo una verdadera unificación de la isla, sin tomar en cuenta las diferencias que existían entre el pueblo dominicano y el haitiano. Sin embargo, esas diferencias constituyeron un gran inconveniente, no sólo para la unificación que en lo político fue tarea más fácil, sino para la integración sociocultural que originaron problemas que comenzaron a plantearse desde el inicio mismo del dominio.

Fue por causa de estas diferencias que La Ocupación Haitiana culminó en 1843, por obra de la formación de la Sociedad Secreta “La Trinitaria” que con el lema de “ **Dios , Patria, Libertad, República Dominicana**” aglutinó a un número de jóvenes bajo el liderazgo de Juan Pablo Duarte, quienes el 27 de febrero de 1844 rompieron el estado de ocupación de su porción isleña y proclamaron el nacimiento de la nueva República, en la antigua parte española.

---

<sup>7</sup> Ramón Marrero Aristy, *La República Dominicana*, Santo Domingo, s.e.,1957.

<sup>8</sup> Valentina Peguero-Danilo de los Santos, *Visión General de la Historia Dominicana*, Santo Domingo, Editora Corripio,1984.

Como líder e inspirador del separatismo independentista, el ideal político de Duarte se apoyaba en el liberalismo, en el ideal de la nacionalidad y en la independencia pura. Por lo que este hecho histórico era el fruto del esfuerzo de sectores liberales identificados con los principios de soberanía nacional y libertad absoluta. Es así como surge la independencia dominicana .

Podemos establecer que el principio de “una e indivisible” patrocinado por Toussain Louverture en 1801; las invasiones de Dessalines en 1805 y el período de la Dominación Haitiana 1822-1844, son los primordiales factores que han contribuido a que nuestros historiadores fomenten un sentimiento discriminatorio hacia el individuo haitiano en la subconciencia colectiva del Santo Domingo español, cuya clase hegemónica enarbó siempre la tesis de que los dominicanos eran una comunidad de origen netamente hispánico<sup>9</sup>.

Tal como lo advierte el dominicano Alejandro Abreu<sup>10</sup>, el pueblo dominicano y el haitiano no nacieron luchando entre sí, como falsamente afirman los historiadores tradicionales. Ambos pueblos nacieron luchando contra el dominio colonial y extranjero. Los dominicanos nunca han luchado contra el pueblo haitiano, sólo han enfrentado las pretensiones de un sector de los gobernantes haitianos por tomar el control de la isla entera.

---

<sup>9</sup> Price Mars, ob.cit. pag.8.

<sup>10</sup> Alejandro Abreu, *Dos Pueblos y Una Isla. Seminario-Taller sobre La Realidad Dominico-Haitiana*, Santo Domingo,1987

Por muchos años cesaron las sangrientas luchas entre ambos países, disminuyéndose así el temor a la invasión pacífica del país a través de la inmigración de los haitianos, hasta que en los años treinta con la dictadura de Rafael Leonidas Trujillo en la República Dominicana, éste temor se enfatizó, es decir, el tirano Trujillo fue quien revivió el sentimiento anti-haitiano que había desaparecido años atrás, mediante el genocidio de miles indefensos haitianos que radicaban ilegalmente en nuestro país.

Desde que Trujillo tomó el poder en 1930, empezó a limitar la inmigración laboral haitiana, agudizada con la ocupación militar norteamericana en las empresas azucareras de la Rep. Dom. A su vez, su política consistía en deportar a los haitianos residentes en el país que no trabajasen en las industrias azucareras.

En 1936 redelimitó la frontera con mucha exigencia, tanto es así que al no conseguir la repatriación de los haitianos que se habían introducido en territorio dominicano, en 1937 el tirano procedió al asesinato en masa de miles de haitianos que residían en la República Dominicana. Marcando de manera inhumana las relaciones dominico-haitiana, ya sean estas políticas, económicas y sociales.

Fue durante su período de gobierno que se realizó la primera y única matanza que ningún gobernante dominicano haya hecho a miles de extranjeros indefensos.

Hecho que realizó para convertirse en el acreedor de la supuesta deuda pasada que teníamos con el país de Haití.

Todo lo anterior refleja que bajo la dictadura de Trujillo se produjo una ideología racista que se ubicó en toda la producción intelectual de esos años. Las escuelas dominicanas de 1930 a 1961 (es decir durante el gobierno del dictador Trujillo) presentaban a ambos pueblos como enemigos tradicionales, negándole a las nuevas generaciones la oportunidad de superar los prejuicios contra el pueblo vecino, por el contrario aumentándose cualquier motivo de fricción.

El sociólogo e historiador dominicano Rubén Silié sostiene que en nuestro país el racismo es un “engendro de las relaciones esclavistas y coloniales implantadas hace quinientos años” ; y que entre los dominicanos , el racismo se produce sobre todo en el plano cultural e individual más que en el orden institucional y sobre todo, tomando en consideración el color de la piel más que el origen étnico,...”<sup>11</sup>.

En relación con el tema racial Jean Price Mars opina: “ El prejuicio de color, como el prejuicio de raza, es un sentimiento que surge de la subconciencia y oscurece la razón dejando a quien se siente afectado una falsa idea respecto a la supremacía de una raza sobre otra y aun sobre la humanidad”<sup>12</sup>.

Hay que reconocer que las palabras de éste gran historiador haitiano pueden ser dirigidas a la gran cantidad de intelectuales dominicanos y/o a la clase

---

<sup>11</sup> Price Mars, ob.cit. pag.8

<sup>12</sup> Ibidem.

hegemónica del país que consideran al pueblo dominicano procedente de la raza blanca, obviando de esta forma el negro africano que la mayoría llevamos en la sangre. Y peor aun, cuando establecen que la raza blanca constituye la parte más selecta del conglomerado social y la que ejerce la dirección política e intelectual de la nación.

Ha sido este pasado histórico y su expresión ideológica que condicionan el génesis y la orientación de las relaciones entre los dos países. La historia oficial es la que trasmite una visión negativa del haitiano, sin permitir que la población tome conciencia sobre la situación actual entre los dos países y una reflexión ante un nuevo futuro entre los mismos<sup>13</sup>.

Considerando por lo tanto, que en vez de continuar traumatizando la formación intelectual de la juventud y desviando al pueblo dominicano con el racista argumento de que los haitianos son nuestros principales enemigos, debería señalarse a los Estados Unidos como el auténtico enemigo de Haití, de la República Dominicana y los demás países de Latinoamérica.

Solamente de esta manera las bases de los prejuicios que envenenan las relaciones, comenzaran a desmoronarse. Siendo nuestro mejor ejemplo, las relaciones que hoy en día comparten Francia y Alemania después de ocurrir en los años cuarenta la Ocupación Alemana en Francia, en donde hubo sangrientas

---

<sup>13</sup> Centro de Investigación y Promoción Social (CIPROS), *Ayiti y Rep.Dominicana. En el umbral de los años 90*, Santo Domingo, s.e. 1994.

luchas por causas políticas y por muchos años, al igual que nosotros. Por lo tanto, debemos tomar este hecho como un ejemplo positivo y empezar a vivir una nueva relación política, social y económica con nuestro vecino país de Haití.

Por último, nos gustaría compartir con el lector, las palabras del historiador dominicano Emilio Cordero Michel, encontradas en su libro “La Revolución Haitiana y Santo Domingo”, las cuales fueron el móvil para realizar éste capítulo, así como las razones que nos han motivado a ayudar cambiar los sentimientos denigrantes que tenemos hacia el pueblo haitiano:

*“ Confiamos, no obstante, que nuestro trabajo darán impulso a otras monografías e investigaciones que ayuden a talar los árboles que impiden contemplar el bosque de nuestra historia en sus verdaderas dimensiones”.*

Por lo visto, éste gran historiador dominicano no se equivocó en sus palabras, ya que el diferente enfoque histórico con el que elaboró su libro fue el que impulsó la realización de ésta investigación histórica.

## **1.2 Antecedentes Históricos de las Negociaciones Comerciales entre ambos países.**

Es sorprendente que dos países que comparten la misma isla estén tan lejanos uno del otro. Dos países aproximados por la cercanía geográfica, pero separados por los prejuicios recogidos y alimentados por la historia. Como hemos visto en los párrafos anteriores, el peso histórico es el que marca de manera forzosa las actuales relaciones económicas entre los dos países.

Debemos tener presente que la historia se encargó de dejar a nuestros pueblos una herencia geográfica-política muy particular; la de compartir una misma isla. Por lo que no podemos seguir de espaldas despreciando el potencial que representa el mercado haitiano.

Tal como lo advierte el Dr. Roberto Saladín<sup>14</sup>, debemos superar nuestros prejuicios histórico-político y comprender que somos un sólo y único espacio económico, sobre el cual, no se ha intentado nunca un proceso serio de cooperación basado en el desarrollo económico del potencial de los dos países.

Parece inexplicable que ambos países con la cercanía geográfica que tienen no hayan podido llevar a la práctica ninguno de los acuerdos comerciales que han suscrito, ya que la mayoría de ellos se han quedado en teoría y no se han concretado.

---

<sup>14</sup> Roberto Saladín, *La República Dominicana y Haití: Posibilidades de Cooperación*, Seminario Internacional sobre Integración Caribeña, Santo Domingo, Banco Central, 1981.

Ha sido por las posiciones políticas desde inicios de nuestra independencia y la herencia que estos le han dejado a la mayoría de los posteriores gobiernos, que no han podido llevarse a cabo estos acuerdos. Desaprovechando de esta manera la cercanía geográfica entre la República Dominicana y Haití que permite un menor costo en las relaciones comerciales. Requisito fundamental para que pueda existir una excelente zona comercial entre nosotros.

Las relaciones comerciales dominico-haitianas han atravesado por distintas etapas bien caracterizadas, las cuales es necesario conocerlas para poder identificar las constantes históricas que son las bases de los acuerdos, tratados o convenios.

Si cronológicamente buscáramos el acto inicial de las negociaciones comerciales entre los dos países que comparten la isla “La Hispaniola”, encontramos que el primer intento de negociación realizado en nuestra historia fue comisionado en el movimiento golpista conocido como la “Independencia Efímera” de Núñez de Cáceres, quien le comunicó a Boyer mediante un Acta Constitutiva del 1ro. de diciembre de 1821, su interés en realizar un “Tratado de Amistad, Comercio y Alianza para la común defensa y seguridad de ambos territorios en caso de invasión en ella o de maquinaciones internas contra su libertad e independencia”<sup>15</sup>.

Propuesta vestida de temor frente a la oculta amenaza que evidenciaba el país en ese año y que no llegó a cumplirse por la falta de consistencia en el corto régimen de pretensiones independentista que proponía Núñez de Cáceres. El motivo que llevó a Boyer a no tomar en cuenta dicha petición fue el hecho de que el régimen de Cáceres no tenía reconocimiento nacional ni internacional.

A su vez, Boyer estaba conciente de que el simple golpe o la independencia efímera promulgada por Núñez de Cáceres no estaba inspirada en deseos puramente independentista sino que había sido propuesta por la clase dominante de esa época -la oligarquía hatera - frente a su temor de que en el Santo Domingo español imperara el mismo régimen que había establecido Haití bajo para las masas populares.

Una de las primeras gestiones de tregua, amistad y comercio que ensayaron estos dos países fue el Acuerdo de Paz, Amistad, Comercio y Navegación en fecha 26 de julio de 1857 pero que no fue aprobado por el parlamento haitiano.

Trancurrirían algunos años para que por vez primera se iniciaran de manera formal las negociaciones comerciales entre ambos países. El Tratado de Paz, Amistad, Comercio, Navegación y Extradición de 1874 fue el que registró las primeras bases firmes sobre las que debían levantarse las relaciones internacionales. El intercambio de las ratificaciones de los respectivos países se realizó el día 8 de febrero de 1875.

---

<sup>15</sup> Virgilio Díaz Ordoñez. *Política Exterior de Trujillo*, Santo Domingo, s.e. 1944.

Bajo la Presidencia del General Ignacio María González en nuestro país y del general Nissage Saget en Haití, se inició el primer instrumento internacional que serviría para afirmar las bases de las relaciones internacionales dominico-haitianas. El objetivo primordial que motivó a dicha realización era la consolidación de la prosperidad y la estabilidad política que se había perdido por causa de las sangrientas luchas ocurridas desde inicios del siglo.

Dicho tratado mediante una larga discusión formalizó los límites fronterizos entre ambos países, debate que ocasionó la nulidad del tratado por la Asamblea Haitiana en 1876. En los primeros artículos del tratado se declaraba la paz perpetua, amistad franca, integridad del territorio y la frontera. Se refería al tratamiento de los nacionales dominicanos y haitianos, los buques, las mercancías extranjeras que entrasen a puertos habilitados, libre navegación en ríos, derecho de remolque, condición y atraque de las balsas de caoba y exención de los derechos fiscales para los productos de ambos países al pasar por las fronteras.

Con este tratado se establecía el derecho al libre comercio entre los dos países, previo pago de una indemnización de RD\$150 mil anuales durante ocho años como compensación por los perjuicios que las actividades comerciales clandestinas en la frontera causaban a la República Dominicana. También otorgaba de común acuerdo una concesión para el establecimiento de una vía

férrea que uniría la ciudad de Puerto Príncipe a la de Santo Domingo. La mayoría de sus disposiciones tendrían una duración de 25 años, a excepción de otras que serían perpetuamente obligatorias.

Por lo antes visto, se puede establecer que las disposiciones de este tratado podían parecerse a uno de los tipos de integración económica que conocemos como zona de libre comercio.

Es necesario advertir que a pesar que la esencia del tratado de 1874 no era el asunto limítrofe, éste tampoco aportó nada nuevo en ese aspecto, en cambio aumentó las dificultades con nuevos formulamientos confusos. La anulación total del tratado dos años más tarde, provocó una inestabilidad en el vínculo amistoso de ambos pueblos.

La búsqueda continua de nuevas negociaciones comerciales duró muchos años, habiendo transcurrido exactamente sesenta y cinco años para que la República Dominicana y Haití volvieran a firmar un nuevo acuerdo de carácter económico. El nuevo Acuerdo Comercial fue firmado en Puerto Príncipe el 26 de agosto de 1941, con la finalidad de intensificar el intercambio entre ambos países y fortalecer las relaciones de los miles de braceros haitianos que en esa época trabajaban en los ingenios azucareros de nuestro país.

Este nuevo acuerdo establecía la inclusión de nuevos productos para las rebajas de las tarifas arancelarias, así como la exoneración del impuesto portuario para

los barcos. Haití se beneficiaría de un 50% en la reducción de los derechos arancelarios, tales como: alfombras, bolsas de mano, aguas naturales medicinales industrializadas, sacos vacíos de sisal, maní en cáscara y otros.

Los productos dominicanos se beneficiarían de un 33% hasta un 50% en reducciones arancelarias, tales como: tabaco, cigarros, maíz, jabones de lavar y de tocador, polvos de tocador, perfumería, manteca, aceite de maní, quesos, mantequilla, carnes en conserva y refrigeradas, fósforos, algodón sin desmotar, cerveza, suelas y pieles, sombreros de paja, maní en cáscara o descascarado y arroz. A su vez, dicho tratado facilitaba a los habitantes dominicanos y haitianos el libre acceso a los mercados fronterizos.

Luego de haberse firmado este tratado comercial, Haití y República Dominicana se beneficiaron de la Cláusula de la nación más favorecida y otras estipulaciones mediante su ingreso en el Acuerdo de Aranceles Aduaneros y de Comercio. Debido a la adhesión al GATT, ambos países debieron extender la concesiones recíprocas a otros países.

Después de un enfriamiento en las relaciones dominico-haitiana, es decir, después de haber transcurrido treinta años (1972) altos funcionarios de Haití nos proponen la firma de un Acuerdo de Cooperación Haitiano -Dominicano y de Cooperación Económica y Comercial, con el fin de acercar y reafirmar los lazos de amistad entre ambas naciones, así como fomentar la cooperación económica,

comercial y de asistencia técnica entre los mismos, a fin de lograr un intercambio más efectivo y crear las bases de una complementación económica dentro de un marco de integración regional latinoamericana.

Los puntos planteados fueron la concesión de facilidad al movimiento de personas, la estipulación de la cláusula de la nación más favorecida, movimiento de capitales, coordinación de políticas financieras, monetarias y comerciales, asistencia técnica, el estudio para la construcción de un ferrocarril, construcción de un complejo turístico en la frontera, creación de una sociedad dominico-haitiana de pesquería, integración de la economía de ambos países, asuntos culturales, asuntos de seguridad pública y otros. Con la aclaración de que estas propuestas no precisaban nada concreto.

El Acuerdo de Cooperación Haitiano-Dominicano por parte del gobierno haitiano en 1972 fue el primer instrumento que ha propuesto la integración económica a la República Dominicana. Siendo uno de sus objetivos específicos la necesidad de eliminar el contrabando que día a día se hacía mayor, mediante la elaboración de un régimen especial que se encargara de abrir los pasos terrestres de la frontera. Proponía el beneficio de un mutuo desarrollo económico-social.

Impulsada por la propuesta haitiana la República Dominicana propuso al Gobierno Haitiano firmar un Acuerdo Comercial, De Transporte y De Pagos. El primero proponía la creación de una Zona de Libre Comercio para reducir los aranceles

gradualmente de los productos originarios de ambos países, así como una Comisión Mixta Consultiva para lograr un mayor beneficio.

El Acuerdo de Transporte se proponía facilitar el tráfico marítimo, aéreo y terrestre entre los dos países y por último, el Acuerdo de Pagos que tenía el propósito de apoyar las transacciones comerciales que se realizarían con el comercio bilateral mediante mecanismos financieros.

A pesar del punto de partida que dió el Gobierno de Haití para reactivar nuestras relaciones comerciales ninguna de las dos propuestas presentadas por ambos países lograron los resultados esperados, debido a que no llegaron a firmarse.

Siete años más tarde pudieron concretarse la mayoría de los objetivos propuestos en los anteriores acuerdos mediante el Acuerdo Básico de Cooperación en 1979.

El verdadero acontecimiento trascendental en nuestras relaciones con Haití se produjo en fecha 31 de mayo de 1979, donde encontramos el primer fruto de acercamiento político, cultural y económico para el desarrollo de ambas naciones, este es, el "Acuerdo Básico de Cooperación"<sup>16</sup> que firmaran los presidentes Don Antonio Guzmán de la República Dominicana y Jean Claude Duvalier de la República de Haití.

---

<sup>16</sup> Acuerdo vigente que todavía no se ha llevado a la práctica y que ni siquiera ha celebrado su primera reunión de trabajo.

El encuentro Guzmán-Duvalier en la provincia fronteriza de Jimaní -en la República Dominicana- deseaba llevar a efecto una política de solidaridad y colaboración en todos los campos susceptibles de acelerar el desarrollo económico y social de sus respectivos pueblos, tal como la obra hidráulica del dique derivador en el río de Pedernales costeadada por los dos gobiernos para repartir sus aguas en partes iguales.

Dentro de este acuerdo se destaca el compromiso de ambos gobiernos de llevar a cabo los tres anteriores acuerdos de 1972 que habían sido objeto de negociaciones inconclusas; como son el Acuerdo Comercial, De Transporte y De Crédito Recíproco. Otros de los compromisos de dicho acuerdo era la necesidad de incrementar las relaciones de cooperación en los aspectos científicos, técnico, cultural y económico.

Mediante la aprobación del Acuerdo Comercial en fecha 13 de diciembre de 1979 las Altas Partes habían decidido crear una zona de libre comercio entre ambos países para los productos originarios de sus respectivos territorios. Sus deseos eran promover y fortalecer el desarrollo de sus relaciones comerciales, conforme a lo establecido en el Acuerdo Básico de Cooperación firmado el 31 de mayo de 1979.

La negociación del Acuerdo Comercial se realizaba con el objetivo de fomentar la expansión de la actividad económica, desarrollar fuentes de trabajo, aumentar la

productividad y la utilización racional de los recursos mediante una eliminación progresiva de los derechos arancelarios entre ambos países.

La lista de productos que negociarían no estarían sujetos a cuota, ya que iban a hacer exonerados de los derechos de importación según el siguiente calendario previsto:

1. 10% de reducción durante el primer año.
2. 25% de reducción durante el segundo año.
3. 50% de reducción durante el tercer año.
4. 80% de reducción durante el cuarto año.
5. 100% de reducción durante el quinto año.

Los productos a los que se aplicaría la reducción de impuestos de importación, serán aquellos bienes que sean originarios de la República Dominicana o de la República de Haití, exceptuándose los productos provenientes de Zonas Francas, ya que deben ser producidos totalmente en ambos países y con un valor agregado no menor del 35%.

Una de las principales disposiciones acordadas por las Altas Partes Contratantes, era la de convenir la no aplicación automática de las disposiciones de cualquier acuerdo de Integración regional al que se adhiriese en el futuro cualquiera de ellas.

Por lo visto, una de sus pretensiones era otorgar prioridad a un Acuerdo Comercial entre sus países en el caso de que uno de ellos formara parte de un Acuerdo Regional, y en el caso que lo hicieren sus negociaciones se realizarían por separado, con el fin de tener la libertad de acogerse o no a las mismas, o de adoptarlas parcialmente.

Ambos gobiernos veían la conveniencia de que iniciando juntos un Acuerdo Comercial se lograría un mayor desarrollo económico entre ellos y se mejoraría la capacidad de negociación frente a un acuerdo regional con Terceros Países.

El Acuerdo de Transporte que también deseaban establecer proponía los mismos objetivos del acuerdo de 1972, como los de mejorar los sistemas de comunicación marítimas, aéreas y terrestres para facilitar el tráfico fronterizo; y un Acuerdo de Crédito Recíproco entre el Banco Nacional de Haití y el Banco Central de la República Dominicana, para facilitar los pagos entre sus respectivos países.

A la vez, el Acuerdo Básico de Cooperación Económica abarcaría convenios, acuerdos, programas o proyectos en las esferas de la agricultura, pesca, ganadería, conservación de suelos al desarrollo forestal, riego, investigación minera, exploración del subsuelo, vías de comunicación, comercio, industria y cualesquiera otros sectores convenido entre las Altas Partes Contratantes.

La República Dominicana ratificó tanto el Acuerdo Comercial como el de Transporte el 13 de diciembre del mismo año. Lastimosamente Haití solo ratificó el Acuerdo de Transporte, ya que el sector privado industrial haitiano con influencia de industrias de capital norteamericano argumentaron que el acuerdo no les favorecía y que por lo tanto no podía regir una tabla o calendario de reducción de impuestos de importación común para ambos. A la vez, el gobierno haitiano se opuso a firmar el Acuerdo Comercial hasta tanto el gobierno dominicano haya establecido los mecanismos efectivos de control al contrabando.

Para los fines de ejecución del Acuerdo, las Altas Partes Contratantes acordaron crear una Comisión Mixta de Cooperación Dominico-Haitiano para que coordinara la ejecución de los convenios y/o acuerdos y evaluara los resultados de los mismos. Este acuerdo tendría una duración de cinco años consecutivos y con derecho a prorrogarse en períodos iguales.

Hasta la fecha no se han concretado ninguno de los Acuerdos Comerciales mencionados, ya sea por falta de voluntad política haitiana o dominicana. Y en el mejor sentido de la palabra, no se han sentado las bases del desarrollo dominico-haitiano por causa de los prejuicios históricos entre nosotros.

No podemos seguir cruzados de la mano sin construir un nuevo futuro económico para nuestros pueblos, es necesario llevar a cabo una nueva negociación comercial con el objetivo de acelerar nuestro desarrollo económico.

Tal como lo advierte el Dr. Roberto Saladín<sup>17</sup> : “ Dentro de la estrategia trazada por nuestro país en los mercados del Caribe, Haití constituye sin duda alguna, nuestro primer mercado natural por compartir con él la misma isla. La evolución de las relaciones comerciales dominico-haitianas nos revela que existen aún muchas avenidas por explorar, claro está, que el comercio es una calle de dos vías basada en la reciprocidad.”

Es fundamental para la República Dominicana y Haití manejar nuestras relaciones comerciales en esta calle de dos vías y más aún, cuando estamos inmersos en la gran avenida mundial de la globalización, la cual nos obliga a competir, exportar y producir para salir adelante.

---

<sup>17</sup> Revista El exportador dominicano, Evolución de las relaciones Comerciales Dominico-Haitiana, Santo Domingo, CEDOPEX,1979.

## **CAPITULO II**

### **2.1 Situación Política-Actual de la República Dominicana y la República de Haití<sup>18</sup>.**

Por muchos años las relaciones entre Haití y la República Dominicana se han caracterizado por enfrentamientos y continuas tensiones, como consecuencia de factores y fenómenos históricos.

Podríamos decir, que estos factores son los que han provocado que la mayor parte de los gobiernos dominicanos no hayan planificado ni planteado con seriedad mejorar las relaciones con nuestro país vecino. Tal como sucedió en los años treinta, donde la Dictadura Trujillista empezó a construir ideas preeminentes frente al vecino país de Haití, hasta llegar al punto de imponerles nuestra hegemonía.

A su vez, la política antihaitiana que manejó en su período de gobierno, provocó la xenofobia con la creencia de que nuestros vecinos eran una amenaza para nuestro país. Ideología que ha sido difícil de vencer, ya que algunos de los posteriores gobiernos dominicanos han heredado estos prejuicios racistas y antihaitianos, hasta el punto de inculcarles a la población dominicana el rechazo cultural a la nación haitiana.

---

<sup>18</sup> El análisis de este capítulo está basado en el Periódico Listín Diario de la República Dominicana. Período 1995-1997.

Una prueba importante de esta ideología, es la que ha podido sentirse en las peores coyunturas político-económicas que ha enfrentado Haití, donde anteriores gobiernos dominicanos les han dado la espalda con la creencia de que el mal endémico de nuestro vecino país podía ser transmitido por contagio directo.

También podemos incluir las sucesivas dictaduras por las que ha atravesado el país de Haití, dentro de los factores que han distanciado las relaciones políticas de ambos pueblos. La mayoría de estos gobiernos déspotas nunca se ocuparon de asumir un proyecto de desarrollo con la República Dominicana y por ende profundizaron las diferencias socioeconómicas entre los dos países.

Bajo este contexto podemos decir, que las arcaicas estructuras mentales e institucionales de Haití, el largo período de dictaduras y el embargo total comercial y económico impuesto a nuestro vecino país, son factores que igualmente han motivado las discrepantes relaciones entre estos dos países.

Observándose un cambio en los últimos años, debido al nuevo rumbo en que se están manejando las relaciones entre la República Dominicana y Haití mediante el restablecimiento de la democracia en el vecino país de Haití, la cual espera manejar un clima de estabilidad y prosperidad. Asimismo, permite la búsqueda continua del mejor equilibrio en sus relaciones con la República Dominicana y brinda expectativas de cambios para ambos pueblos.

Expectativas que a mediados de la presente década se empiezan a manifestar entre la República Dominicana y Haití a través de un cambio en sus intereses, no solo con la firma de convenios y cartas de intención, sino también por las nuevas posiciones políticas que tratan de superar la indiferencia que existía en sus relaciones.

Por primera vez comparten en la isla Hispaniola, dos gobiernos constitucionales y democráticos convencidos de que juntos abrirán una vía expedita al desarrollo social, político y económico.

La coexistencia de estos regímenes democráticos incita el optimismo de emprender relaciones bilaterales en un plano de igualdad para beneficio de las dos naciones. Por lo visto, estamos en el momento propicio para poner fin a los obstáculos históricos y presentes que nos han distanciado; debido a que el actual gobierno dominicano empieza a cambiar la imagen de que el vecino país de Haití es el enemigo y el mal que día a día les agobia.

Hemos visto, el duro camino que han recorrido el pueblo dominicano y el haitiano para alcanzar este glorioso momento, el cual emprende sus primeros pasos durante el gobierno del segundo presidente democrático en el vecino país de Haití, Rene Preval y el gobierno dominicano del Doctor José Joaquín Balaguer.

Acontecimiento que puede ser considerado admirable, ya que es sorprendente que el autor de 'La isla al revés', considerada la biblia del antihaitianismo y quien utilizó la ideología antihaitiana en su última campaña electoral, haya sido el partidario de iniciar una nueva etapa de cooperación y entendimiento entre ambos países.

El primer paso trascendental en la ruta hacia una nueva época en las relaciones de ambos países, se inicia con la visita que realizaron a Haití un nutrido grupo de empresarios dominicanos, donde se intercambiaron importantes proyectos de negocios con los colegas haitianos, a inicios del año 1996.

Lo más significativo en el encuentro empresarial bilateral fue la presencia del presidente haitiano Rene Preval, quien con su participación y sus palabras de estímulo, dio carácter oficial a sus anunciados propósitos de fortalecer las relaciones comerciales entre la República Dominicana y su país.

Es a partir de éste fructífero encuentro que se empiezan a normalizar las relaciones comerciales entre ambos gobiernos; apreciado como un evento positivo, ya que permite borrar los prejuicios históricos y presentes que durante tantos años han perdurado, así como exhortar la necesaria convivencia sin la cual sería difícil un despegue definitivo hacia el desarrollo.

Otra prueba de cambio dada por el gobierno dominicano ha sido la actitud del ex-presidente de la República Dominicana, el Doctor José Joaquín Balaguer, al invitar al presidente de Haití, Rene Preval en fecha 12 de marzo de 1996 a visitar la República Dominicana con la finalidad de implementar varios acuerdos en distintas áreas y establecer mecanismos permanentes de cooperación y consulta sobre asuntos que le sean comunes.

Destacando que los acuerdos que ambos gobiernos se proponían formalizar estaban relacionados con el comercio, turismo, salud, educación, cultura, migración y cooperación técnica en varias áreas. Enfatizándose la regularización de las relaciones comerciales y la mano de obra haitiana indocumentada, como los temas más importante de la reunión.

Cabe hacer notar que uno de los planteamientos expresados por Rene Preval al llegar al país fue la necesidad de que ambas naciones conformen una isla de paz, prosperidad y democracia. Asimismo, expresó que su objetivo primordial al visitar el país es impulsar una nueva etapa de cooperación bilateral, a través del mejoramiento de ambas economías.

Es justo señalar que la iniciativa del ex-presidente Joaquín Balaguer de invitar a su homólogo de Haití debe ser definida como histórica, debido a que ésta invitación es la que ha marcado el inicio de una nueva era en el fortalecimiento de

los nexos comerciales y bilaterales entre los dos países que comparten la isla Hispaniola.

Frente a esta situación, diversos sectores del país han manifestado su satisfacción, al considerar que las respectivas naciones están en un camino de fructífera cooperación y más aún, cuando prevalece actualmente un auténtico régimen democrático en Haití.

En adición, podemos decir que la reunión de estos mandatarios produjo, en efecto, un acercamiento efectivo entre ambos países, ya que dio como resultado la suscripción de la Declaración Conjunta en fecha 13 de marzo de 1996.<sup>19</sup>

Cabe hacer notar que uno de los principales resultados de esta declaración fue la creación de una Comisión Mixta Bilateral que se encargaría de regularizar las relaciones económicas y políticas entre ambos países.

El gobierno haitiano y el dominicano asumieron que los problemas migratorios, frecuentemente complejos, ameritan una solución apropiada para el beneficio de los dos Estados dentro del respecto de los principios admitidos generalmente tanto por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) como por la Organización de los Estados Unidos (OEA).

---

<sup>19</sup> Véase el contenido de la Declaración Conjunta al final del capítulo.

Asimismo, acordaron desarrollar proyectos en la cooperación sectorial, siendo áreas elegibles el comercio, industria, desarrollo económico, problemas migratorios, etc.

En este contexto, podemos establecer que uno de los mayores logros encontrados en la Declaración ha sido el compromiso manifestado por ambos gobiernos en resolver los problemas migratorios, debido a que esta cuestión es la que no permite el mayor acercamiento comercial entre Haití y República Dominicana.

Por lo que consideramos que de llegar a resolverse el problema migratorio, las relaciones económicas entre ambos países se desarrollarían de manera ágil y eficiente.

Hay que destacar que con la misma esperanza de suscitar una nueva etapa de cooperación y entendimiento entre ambos países, el actual mandatario de la República Dominicana, el Doctor Leonel Fernández es quien se ha encargado de proseguir la Declaración Conjunta firmada por los presidentes Joaquín Balaguer y René Preval.

Consecuentemente, el actual gobierno dominicano es quien reinicia los cimientos sobre los que se debe construir una nueva era de paz, armonía, libre comercio y cooperación conjunta entre ambas naciones, al ratificar que de esa manera se

avanzaría en la dirección de fortificar los vínculos internacionales con la hermana República de Haití.

Con los propósitos de fortalecer las relaciones bilaterales y elaborar una serie de acuerdos sobre asuntos migratorios, comerciales, combatir la delincuencia, etc., fué que se realizó la primera reunión de la Comisión Mixta Bilateral Dominico-Haitiana, celebrada en Puerto Príncipe, el 18 de septiembre de 1996, a los seis meses de haberse firmado la Declaración Conjunta que le dió la creación.

En este contexto, resaltamos que el manifiesto interés puesto en la realización de la primera ronda de conversaciones para sentar las bases en un desarrollo armónico y autosostenido entre las dos naciones que comparten la isla, fue empeño del Presidente de la República, Leonel Fernández, al afianzar la necesidad de una participación más activa y dinámica en la región.

Esta primera reunión estuvo integrada por funcionarios de ambas naciones con el fin de plantear la solución de problemas históricamente pendientes, así como fortalecer las relaciones recíprocas.

El asunto migratorio, como tema históricamente pendiente fue el que más debate ocasionó en la primera ronda de reuniones de las comisiones dominico-haitianas. Los grupos que trataron el tema migratorio fueron los últimos en terminar sus

discusiones y no lograron establecer acuerdos concretos sobre el mismo, por lo que lo postergaron para una etapa posterior.

Considerando que esto pudo ser provocado por los tradicionales desacuerdos que ha planteado el gobierno haitiano, en exigirle al país que mejore las condiciones inhumanas en las que viven los braceros haitianos.

A su vez, se destaca que para mejorar las condiciones del haitiano en el país, tanto el gobierno dominicano como el sector privado tendrían que ofrecer un aumento salarial, seguro social, bonificaciones, descansos, entre otras disposiciones obligatorias para cualquier trabajo. Por lo que estos reclamos no les favorecen a los intereses dominicanos, debido a que implica un alto costo y una disminución en sus beneficios.

Dentro de los otros temas de discusión que dominaron la reunión de la Comisión Mixta Bilateral Dominico-Haitiana, uno fue la necesidad de liberalizar el comercio fronterizo con la finalidad de propiciar una mayor colaboración económica entre los dos países. Tema que tampoco llegó a concretarse.

Dos meses después de finalizarse la primera reunión de la Comisión, Representantes de los Gobiernos dominico-haitiano se reunieron en una Comisión Técnica Bilateral, con el objetivo de formalizar los acuerdos en los que se empezó a trabajar en la anterior reunión realizada en Puerto Príncipe.

Posteriormente, diversos acontecimientos de índole negativa ocurridos a principio de enero del presente año, convirtieron el optimismo de 1996 en un clima de malestar social.

Estos acontecimientos se tradujeron, en primer lugar, en las repatriaciones de ciudadanos haitianos/as de la República Dominicana. Estas motivaron en segundo lugar, una serie de protestas populares, religiosas y políticas, por causa de los medios discriminatorios que utilizaron los militares dominicanos para realizar las repatriaciones.

En efecto, estos acontecimientos ocasionaron la suspensión de la primera reunión de la Comisión Mixta Bilateral Dominico-Haitiana en Santo Domingo para el mes de marzo como estaba acordado en la Declaración Conjunta, es decir, seis meses después de realizarse la primera reunión en Puerto Príncipe.

Asimismo, suspendieron la primera visita (después de cinco décadas) que deseada realizar el presidente Leonel Fernández al vecino país de Haití, con el objetivo de formalizar los acuerdos pendientes de la primera reunión de la Comisión celebrada en Puerto Príncipe.

Es importante destacar que ambos presidentes se han reunido en tres oportunidades fuera de sus respectivos países (Miami, Antigua, Jamaica), pero a

la fecha de hoy ninguno de ellos se han encontrado formalmente en Puerto Príncipe o en Santo Domingo.

Por otra parte, el reinicio de los trabajos de la Comisión Mixta Bilateral Domínico-Haitiana en Santo Domingo, se efectuó cuatro meses más tarde de la fecha prevista, del 29 al 31 de julio de 1997. La Comisión tenía la intención de ultimar los acuerdos a que llegaran las reuniones técnicas, y coordinar el encuentro entre los mandatarios Leonel Fernández y Rene Preval, que sería efectuado en Puerto Príncipe o un punto de la frontera domínico-haitiana para la firma de los mismos.

Podría decirse que el fortalecimiento de las relaciones bilaterales se realizaría mediante la preparación de varios acuerdos sobre asuntos migratorios, el combate a la delincuencia, el intercambio comercial y el aprovechamiento de los fondos donados para ambas naciones por la Unión Europea.

Nuevamente el problema migratorio fue una de las propuestas que sustentaron los gobiernos de ambos países, tal como lo habían establecido en la primera reunión, al aplazarlo para una etapa posterior.

Es importante enfatizar que al término de la primera ronda de las negociaciones, según informaciones del Listín Diario de la República Dominicana, sólo se habían elaborado dos temas, el relativo al comercio fronterizo y al flujo migratorio.

En ésta primera ronda también se discutió el acelerado crecimiento del comercio fronterizo con el deseo de formalizarlo y a la vez, controlar a las personas que ingresan al territorio dominicano o haitiano a ejercer dicha actividad.

Con relación a lo anterior, los representantes de ambos países estaban seguros en que el resultado de estas negociaciones redundarían en el beneficio para ambos pueblos, felizmente gobernados por los presidentes Leonel Fernández y Rene Preval.

Sin embargo, el clima de entusiasmo recíproco en que se habían realizado las negociaciones correspondientes a la segunda reunión de la Comisión Bilateral Dominico-Haitiano no cumplió las expectativas que se habían creado en el seno de los habitantes de ambos pueblos. Ya que tras intensos debates, la segunda reunión de la Comisión solamente concluyó con la firma de una Declaración Conjunta en la que los dos países se comprometían a continuar sus esfuerzos para fortalecer los vínculos de amistad y cooperación.

Es importante señalar que el tema migratorio tampoco pudo concretarse en ésta etapa, por ser considerado el punto más conflictivo para los dos gobiernos. Lo mismo ocurrió con el tema del intercambio comercial, donde lo único aprobado fue la necesidad de llegar a una armonía en el comercio de ambos países, trabajar con miras a la promoción y a la protección de inversiones, para estimular los intercambios comerciales.

Hay que reconocer que a pesar de la buena intención de ambos gobiernos en resolver los problemas que los aquejan; todavía quedan pendientes puntos relativos a los acuerdos firmados durante la primera reunión de la Comisión Mixta Domínico-Haitiana. Específicamente aquellos puntos que obstaculizan el intercambio comercial y el desarrollo económico de ambos países.

Por lo visto, los puntos señalados en la declaración conjunta firmada por los cancilleres Eduardo Latorre, de la República Dominicana y Fritz Longchamp, de Haití, son sólo recomendaciones para establecerse en un tiempo futuro. Aunque estamos seguros que ese futuro no será muy lejano, debido al interés que han manifestado ambos gobiernos en estrechar los lazos de amistad que unirían a los dos pueblos que comparten la isla.

Cabe hacer notar que es la primera vez que se llegan a cumplir uno de los objetivos planteados en el Acuerdo Básico de Cooperación que firmaron Haití y la República Dominicana durante el gobierno dominicano del Doctor Antonio Guzmán en 1979. La creación de una Comisión Mixta con los mismos objetivos de diecisiete años atrás, “fundar un mecanismo ideal para facilitar el intercambio entre ambas naciones”.

Es Indudable que los actuales gobiernos tienen una concepción distinta a los anteriores, en cuanto a la forma de gobernar, ya que se han propuesto mejorar los

problemas de migración y promover las relaciones comerciales. Asimismo se observa que han reiniciado una nueva era de acercamiento con la finalidad de alcanzar un desarrollo económico, político y social.

Estamos conscientes de que ésta declaración nos incitará a lograr la meta anhelada durante tanto tiempo. Por lo que es necesario continuar con las promesas que los actuales gobiernos se plantearon en la misma: “la construcción de una nueva era de paz, armonía, libre comercio y cooperación conjunta entre ambas naciones”.

Para concluir, es importante enfatizar que, tal y como dijimos anteriormente, estamos en presencia de nuevas posiciones políticas que desean mantener y estrechar los lazos de amistad y las condiciones de países limítrofes que unen a estos dos pueblos. Por lo tanto, debemos seguir contribuyendo a que las tomas de decisiones se hagan a partir de ideas despejadas de prejuicios y con el mayor grado de objetividad, a fin de que no entorpezcan sino, que favorezcan una mejoría en las relaciones.

## **DECLARACION CONJUNTA**

Los presidentes de Haití y República Dominicana, René Preval y Joaquín Balaguer, firmaron una declaración conjunta en que señalan que la paz y la democracia en los dos países son su 'objetivo primordial'. El texto de la Declaración Conjunta es el siguiente:

Reunidos en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, el día 13 de marzo del año mil novecientos noventa y seis (1996) con motivo de la visita oficial de dos días de su Excelencia el presidente de Haití a la República Dominicana por invitación del Presidente dominicano;

Declaran que la paz y la democracia entre los dos países que comparten la isla en su objetivo primordial, fortalecer las relaciones de buena vecindad entre estos países es el medio principal para esta perspectiva favorable;

Aceptan la necesidad de establecer un conjunto de principios llamados a regir los intercambios culturales, científicos, técnicos y comerciales entre los dos pueblos, reafirman, en el interés máximo de las dos naciones su voluntad de adherirse a los principios de no intervención recíproca en sus asuntos internos consagrados en el marco de los Acuerdos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Organización de los Estados Americanos (OEA) correspondientes, de los cuales ambas Repúblicas son signatarias.

Reconocen asimismo, los vínculos históricos existentes entre Haití y República Dominicana, conscientes de que la historia y la geografía los han colocado en una posición de defender su soberanía, su desarrollo como Naciones dentro de la comunidad internacional, sus identidades nacionales y culturales respectivas.

Asumen que los problemas migratorios, frecuentemente complejos, ameritan una solución apropiada para el beneficio de los Estados dentro del respecto de los principios admitidos generalmente tanto por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) como por la Organización de los Estados Unidos (OEA).

Sostienen la prioridad que Haití y la República Dominicana le confieren al crecimiento de sus relaciones bilaterales que contribuyen a un desarrollo económico estable, identificando las áreas de cooperación sectorial domínico-haitianas con la mayor amplitud posible.

Deseosos de abrir una nueva etapa en las relaciones entre Haití y la República Dominicana para una utilización óptima de sus recursos respectivos, a fin de mejorar la calidad de vida de ambos pueblos, logrando un desarrollo económico y social equilibrado.

#### SE COMPROMETEN:

1. A incrementar las relaciones bilaterales entre sus Gobiernos, contribuyendo así mismo a crear un nuevo marco institucional, creándose para estos fines una Comisión Mixta bilateral, conformada con representantes de los sectores públicos y privados de los dos países.

Dicha Comisión se reuniría ordinariamente cada seis meses, alternativamente en Puerto Príncipe y en Santo domingo, conforme al Acuerdo concluido entre los Cancilleres de ambas naciones. Por parte de Haití, el Ministro de Asuntos Exteriores, y de República Dominicana, el Secretario de Estado de Relaciones Exteriores.

La Representación de la República de Haití estará integrada de la manera siguiente:

- El Ministro de Asuntos Exteriores, Presidente
- El Ministro de Finanzas
- El Ministro del Comercio y de la Industria
- El Gobernador del Banco Central
- El Ministro del Plan, Ordenador de Lomé
- El Presidente de la Comisión Presidencial para la Modernización y el crecimiento de la Economía.
- El Presidente de la Cámara de Comercio (CCIH)
- El Presidente de la Asociación de Industrias de Haití (ADIH)
- El Representante de la Presidencia

La Representación de la República Dominicana estará integrada de la siguiente manera:

- El Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, Presidente
- El Secretario de Estado de Finanzas
- El Secretario de Estado de Industria y Comercio
- El Gobernador del Banco Central
- El Ordenador Nacional de Lomé
- El Director Ejecutivo de CEDOPEX
- El Presidente del consejo Nacional de la Empresa Privada
- El Presidente de la Asociación de Industrias de la región Norte (AIREN)
- El Presidente de la Cámara de Comercio y Producción del Distrito Nacional
- El Presidente de la Asociación Dominicana de Exportadores (ADOEXPO).

2) El Gobierno de Haití y el Gobierno de la República Dominicana, convienen y acuerdan que las áreas elegibles para el desarrollo de proyectos en la cooperación sectorial son los siguientes:

- Comercio, Industria y Turismo.

- Desarrollo Económico.
- Salud.
- Medio Ambiente.
- Energía, Comunicación y Transporte.
- Problemas Migratorios.
- Conservación de Tierras.
- Desarrollo Forestal.
- Explotación y utilización de los Recursos Hidráulicos.
- Cooperación Cultural, Científica y Técnica.

3) Independientemente de los proyectos dentro de la cooperación sectorial, Gobiernos de Haití y la República Dominicana se comprometen a intercambiar ideas y experiencias relativas a los Planes Indicativos Nacionales (PIN) preparados por las oficinas respectivas de los ordenadores de LOME, quedando entendido que los proyectos bilaterales a realizar deben ser sometidos a la comisión Mixta Bilateral.

4) Habiéndose efectuado los cambios que intervengan en el contexto económico, comercial, internacional entre otros, la creación de la Asociación de Estados del Caribe (AEC), la formación de un Área de libre comercio en las Américas (ALCA) en el año 2005, la entrada en vigor del Acuerdo para la Creación de la Organización Mundial del Comercio (OMC), Haití y la República Dominicana realizarán consultas periódicas para definir sus posiciones dentro del marco de las organizaciones internacionales y regionales, coordinarán sus acciones para combatir enérgicamente los crímenes de la humanidad como el terrorismo, el narcotráfico y el lavado de dinero.

En vista de lo cual, los Presidentes de Haití y la República Dominicana firman la presente declaración conjunta en dos originales, uno en francés y uno en

español, ambas del mismo tenor, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional de la República Dominicana

## **CAPITULO III**

### Análisis del Régimen Comercial entre los Dos Países

#### **3.1 Antecedentes Básicos de Importancia\_**

A partir de la época colonial empiezan a coexistir dos pueblos con rasgos y características diferentes en la misma isla 'La Hispaniola'; un Santo Domingo español y un francés, que para poder subsistir tenían que intercambiar sus productos, mediante el comercio ilegal fronterizo o contrabando.

El intercambio comercial de los dos Santo Domingo se inicia en el siglo XVIII, en donde ambas colonias se desarrollaban mediante diferentes sistemas económicos; la colonia de Saint Domingue se caracterizaba por la diversificación agrícola, con establecimientos de grandes plantaciones de azúcar, café, algodón y añil; mientras que la colonia española de Santo Domingo producía bajo la modalidad hatera.

El incremento de la economía de plantaciones azucareras en la colonia francesa le absorbió todos los espacios cosechables, por lo que la imposibilitó en la crianza de ganado; originándole una carencia de carne, cueros y animales de transporte.

Carencia que permitió que la colonia española se fortaleciera económicamente, como la abastecedora de ganado a Saint Domingue. De tal manera, se produce el intercambio intercolonial entre ambas naciones, a través de la producción de

plantaciones azucareras que desarrollaba la colonia francesa y la modalidad hatera que producía la colonia española.

Este equilibrio colonial que se produjo en la isla de los dos Santo Domingo, se fué alterando a consecuencia de numerosos factores económicos y políticos. Las causas de esta alteración envuelven principalmente las condiciones internas de Saint Domingue y por consiguiente, ocasionan la ruina repentina del Santo Domingo español. Las crueles condiciones de vida a la que estaban sometidos los esclavos, fue una de las principales causas que originaron la crisis de la colonia francesa.

Estas perturbaciones ocasionaron conflictos sociales y levantamientos de esclavos en Saint Domingue, originando el rompimiento comercial intercolonial y arruinando las perspectivas que se presentaron en Santo Domingo durante el siglo XVIII.

Por muchos años el intercambio comercial informal entre ambas colonias se vio seriamente interrumpido, a consecuencia de la Revolución Haitiana, la Ocupación de Boyer en Santo Domingo y las turbulencias que precedieron y acompañaron a los años posteriores de la anexión-restauración en el país.

Todas estas turbulencias crearon un estancamiento y empobrecimiento en la economía dominicana, tanto en la crianza ganadera como en la economía agrícola, base de la economía nacional.

En resumidas cuentas, la economía de todo el país era básicamente de subsistencia, por causa de la despreocupación que sostenían los gobiernos en el sector económico; ya que sus principales intereses eran de carácter político. Para ese entonces, cada gobierno buscaba la forma de mantenerse en el poder como fuera posible. Situación que originó la inestabilidad política del país, durante el siglo XIX .

Siendo el XIX un siglo de constantes cambios políticos, lo primero que se aprecia es la diversidad y variación en sus períodos, los cuales incidieron directa o indirectamente en el proceso económico. Períodos de sometimiento como la primera dictadura que vivió Santo Domingo bajo el mando de Lilís, la Intervención Armada de los Estados Unidos en el país y la dictadura Trujillista.

Podríamos decir, que durante estos períodos se operó un cambio significativo en la economía, ya que se modernizó la economía agrícola mediante el desarrollo azucarero, el cultivo del café y del cacao; mermando de esa forma la producción ganadera.

A pesar del significativo cambio en la economía dominicana, el intercambio comercial con nuestro vecino país de Haití no llegó a desarrollarse con la misma intensidad de la época colonial, debido a las diversas medidas que se adoptaron en los períodos de sometimiento.

La agresión militar e imperialista de los Estados Unidos no sólo monopolizó el comercio marítimo sino que regentó las principales plantaciones de caña de azúcar, café, cacao y otros productos; mediante la posesión de las principales empresas privadas del país.

Todo lo anteriormente expuesto refleja que el único interés de los Estados Unidos era apropiarse de los terrenos agrícolas dominicanos, para aprovechar la expansión azucarera que se desarrollaba a nivel mundial y por consiguiente, una mayor penetración capitalista. Debido a estas razones, el contrabando no fue realizado con la misma asiduidad de las épocas anteriores.

Posteriormente, en la era del déspota Rafael Leonidas Trujillo, se inicia la repatriación de los haitianos ubicados en el país, lo cual conllevaba eliminar el intercambio comercial, marital y cultural que practicaban los pobladores fronterizos. Paralelamente, se desarrolló una ideología anti-haitiana, que concluyó con el deterioro comercial entre ambos pueblos.

El esquema político trujillista fue una limitante en el desarrollo comercial de la República Dominicana y Haití, a pesar de las exportaciones que se daban hacia el lado haitiano, del tabaco, animales, alimentos y posteriormente con artículos manufacturados que manifestaron un fuerte auge, a través del surgimiento significativo del sector industrial dominicano.

Bajo este contexto, podemos estatuir que bajo la tiranía Trujillista el contrabando no fué muy practicado, debido al temor que inspiraba el gobierno y la fuerte represión a que estaría sometido el que fuera encontrado. Lo que más bien predominó fué el tráfico de influencias.

Podemos observar, que a finales del siglo XIX e inicios del siglo XX la República Dominicana mantuvo contactos con la vecina República de Haití, pero no con el mismo dinamismo que manifestaron ambos pueblos en los tiempos coloniales; en donde predominaba el comercio informal o contrabando.

Por otro lado, se establece que con la muerte de Trujillo -años sesenta- el contrabando comenzó a tomar un nuevo auge, principalmente con el comercio de drogas. Importante actividad que era practicada por los militares de aquella época<sup>20</sup>.

Para la misma década, la República Dominicana mostró un balance desfavorable en el intercambio comercial formal con el vecino país de Haití. Siendo otra de las

principales causas, las deficiencias encontradas en el sistema de comunicación; por no existir carreteras adecuadas para el transporte por vía terrestre. Además la vía aérea tenía costos muy elevados, debido a que no se ofrecía vuelos directos hacia Haití, sino con escala en Puerto Rico. (Cuadro 1)

Los principales productos dominicanos exportados a Haití a mediados de los años sesenta fueron: las tortas de residuos de maní, yeso, productos manufacturados, cajas de cartón, café en grano, tabaco en rama, entre otros. (Cuadro 2)

Las importaciones procedentes de Haití se concentraron en muy pocos productos, siendo los de mayor importancia: las manufacturas de fibras vegetales, harina de trigo, maquinarias y aparatos eléctricos, materiales para vías férreas en hierro y acero, etc...(Cuadro 3)

Según los análisis efectuados, el intercambio comercial entre República Dominicana y Haití comienza a tomar un cauce diferente a mediados de la década de los setenta, mediante misiones comerciales e inversiones conjuntas que vislumbraron otro panorama en el desarrollo económico de las dos repúblicas.

El comercio formal domínico-haitiano se fortaleció con el programa de promoción de los productos nacionales que realizó el Centro Dominicano de Promoción de Exportaciones (CEDOPEX) en Puerto Príncipe; con el objetivo de promover las

---

<sup>20</sup> Ayití y República Dominicana, ob.cit. pag.21

exportaciones y captar todo tipo de oportunidades comerciales entre las dos naciones.

Este organismo celebró del 5 al 10 de diciembre de 1973, la Primera Exposición de Productos Dominicanos, con la participación de diversas firmas industriales y comerciales dominicanas que pusieron de manifiesto la competitividad de nuestros productos.

Por lo tanto, este acercamiento logró el aumento de las exportaciones dominicanas hacia Haití, con un valor ascendente a los RD\$1,853,187. Diversos productos dominicanos fueron objeto de exportación durante ese año. Los productos de mayor valor eran: azúcar crudo de caña, abonos químicos, latas, pasta de tomate, yeso en bruto, fundas de papel kraft, pilas secas, manufacturas plásticas, etc... (Cuadros 4/5)

Para la misma década observamos que los productos importados procedentes de Haití fueron en su mayoría manufactureros, debido a la buena posición económica que presentó el sector manufacturero en aquella época, en donde la mano de obra barata impulsó a los Estados Unidos implantar industrias de ensamblaje y maquila para la exportación en el país de Haití.

Los principales productos haitianos fueron: desperdicios de fibras vegetales, chapas de hierro de acero, papeles y cartones ondulados, sillas de hierro o acero, pelotas de tenis y baseball, fibras textiles en rama o trabajado, etc...(Cuadro 5)

Posterior al auge de los años setenta, el intercambio comercial registró una cierta disminución durante la década de los ochenta, influenciada por la caída de los precios a nivel mundial y las numerosas manifestaciones y huelgas que dieron como resultado el derrocamiento del antiguo régimen político haitiano. Acontecimientos que prácticamente paralizaron el funcionamiento normal de ambas economías.

De forma contraria sucedió con el comercio informal o ilegal fronterizo, donde las exportaciones informales tomaron un nuevo auge, a consecuencia de la devaluación del peso dominicano que coincidía con la paridad del gourde y el derrocamiento de la dictadura de Duvalier.

Asimismo, los controles de precios que se implantaron en la República Dominicana hasta 1991 para algunos productos agrícolas, como el azúcar, arroz y pastas alimenticias, permitían que los mismos resultaran más barato en Haití que si fuesen traídos de terceros países, por lo que se aumentó el contrabando de los mismos <sup>21</sup>.

---

<sup>21</sup> Bernardo Vega y Carlos Despradel, *Estudio sobre la estrategia de Integración Económica de la República Dominicana*, Santo Domingo, República Dominicana, s.e.1994.

Es importante destacar que el nuevo auge del comercio informal en los años ochenta, fué provocado por el desplazamiento de un creciente número de haitianos a la República Dominicana, a ejercer toda una gama de actividades, tanto en el comercio informal como en los oficios de construcción.

Desde aquel entonces se puede observar en todo el territorio dominicano vendedores haitianos que forman parte del fuerte porcentaje del comercio informal entre ambos países. Destacándose la artesanía haitiana como uno de los productos que ellos ofrecen al país, especialmente las pinturas haitianas de baja calidad expuestas en el Malecón (avenida al borde del mar en Santo Domingo) y en los distintos lugares turísticos del país.

Según estimaciones efectuadas, la balanza comercial formal entre estos dos países mostró una tendencia de altibajos, a causa de la inestabilidad política-económica de Haití durante el período 1981-1986 y el nuevo auge que tomo el comercio informal. (Cuadro 6)

Dentro de los principales productos dominicanos exportados hacia Haití fueron: abonos químicos, pilas secas, tapas para latas, galletas, tubos flexibles para crema, azúcar crudo de caña, etc... (Cuadro 7)

Las importaciones de los principales productos haitianos fueron: harina de soya, chapas de hierro o acero, papeles y cartones, vehículos y sus partes, demás harinas y cereales, etc...(Cuadro 8)

Por lo anteriormente visto, podemos decir que las metas definidas como prioritarias para la conquista de nuevos mercados en la década de los setenta, mediante la estrategia de trabajo definida por el Centro dominicano de promoción de exportaciones (CEDOPEX) elevaron las exportaciones dominicanas hacía el vecino país de Haití.

Como consecuencia de ello, la República Dominicana ha pasado a competir en algunos productos con los países que tradicionalmente suplían al mercado haitiano, principalmente con Estados Unidos, Japón, Canadá, Francia, Alemania, entre otros.

## **3.2 Comercio Formal Actual**

### **3.2.1 Exportaciones Dominicanas hacia Haití**

Según los datos estadísticos dominicanos, en el año 1991 las exportaciones dominicanas registraron un decrecimiento frente a los datos de la anterior década. Esto se debió al embargo económico impuesto por la Organización de Estados Americanos (OEA) a la República de Haití en el mismo año.

Más allá del desastre de la economía haitiana, producto del régimen militar de Cedrás y del bloqueo internacional, es evidente que en sus efectos de corto, mediano y largo plazo, la crisis haitiana afectó directamente a la República Dominicana. El efecto directo o inmediato lo observamos con la drástica reducción de las exportaciones dominicanas hacia Haití en el año 1992.

Las ventas dominicanas hacia el vecino país de Haití en 1992 alcanzaron un valor de US\$283.677, llegando a ser la cifra más baja de los años noventa. Se observa que las exportaciones empiezan a recuperarse en 1995 con un monto de US\$24.984.433, crecimiento que ha sido espectacular debido a llegar a cuadruplicar el monto registrado en 1994 y superar el valor de las exportaciones de 1996 que sumaron US\$24.297.073. (Cuadro 9)

Según las estadísticas oficiales, las exportaciones nacionales dirigidas hacia Haití en el período 1992-1996 alcanzaron un monto de US\$62,272,101. Se hace necesario destacar que el intercambio comercial realizado en ese período marca un hito en la historia económica de ambos países, debido a que es la primera vez que las exportaciones dominicanas hacía Haití alcanzan este valor.

En el período 1992-1996 se registra un aumento de productos exportables a Haití, siendo los más importantes: azúcar crudo de caña, abono químico, alimentos preparados para aves, pilas secas, galletas, aceite lubricantes para autos, locetas de cerámica para pisos, planchas de zinc, cajas de cartón corrugado, muebles de

madera, hilo de coser de algodón y poliéster, colchones y colchonetas, broches de metal y otros. (Cuadros 10/11/12)

Es importante resaltar que la mayor parte de estas exportaciones se han realizado por vía terrestre, en su mayoría por la Aduana de Jimaní (provincia fronteriza con Haití), el puerto de La Romana y una minoría por las aduanas de Manzanillo, San Pedro de Macorís, Haina Oriental, Andrés Boca Chica, Dajabón, Aeropuerto de Las Américas, Puerto Plata y Santo Domingo.

Por último, cabe destacar que las exportaciones dominicanas han experimentado un nuevo auge con las actuales negociaciones gubernamentales y la existencia de la Comisión Mixta Bilateral Domínico-Haitiana, que inician la nueva era de acercamiento comercial entre ambos países. Generando una expectativa muy interesante en los empresarios y especialmente en el gobierno.

### **3.2.2 Importaciones Dominicanas Procedentes de Haití.**

Para la presente década los datos estadísticos de las importaciones procedentes de Haití son incompletos, a causa de la ausencia de datos que posee la Oficina Nacional de Estadísticas de la República Dominicana (ONE). Esta institución carece de las cifras alcanzadas en los años 1992, 1993 y 1994.

Tomando en consideración los datos ausentes de las importaciones realizadas por la República Dominicana con nuestro vecino país de Haití, el siguiente análisis será realizado de acuerdo a los únicos años disponibles: 1991, 1995 y 1996.

A inicios de los años noventa, específicamente en el año 1991, las estadísticas oficiales indican que las importaciones procedentes de Haití, registraron un saldo favorable para la República Dominicana por US\$1.818.693. (Cuadro 9)

Esto se debió, según las estadísticas haitianas y dominicanas a varias razones: el decrecimiento que manifestó el sector industrial haitiano en el primer semestre de 1993 con respecto al año 1992, las medidas del embargo económico impuesto por la OEA y los problemas de divisas que ocasionaron una baja producción en los productos alimenticios, minerales no-metálicos, químicos y ensamblados.

Como consecuencia de lo anterior, podemos observar que estas importaciones alcanzaron un valor de US\$139,023 para el año 1991. Cifra que luego decreció en los años 1995 y 1996, entre US\$71,980 y US\$88.930 respectivamente. (Datos no muy precisos).

La mayoría de las importaciones durante estos años consistieron en: desperdicios de papel y cartón, receptores de radiodifusión portátiles de bolsillos, de mesa o muebles, tejidos de fibras vegetales, vehículos tipo familiar, calzado de deportes, sandalia, medicamentos acondicionados para la venta y otros. (Cuadros 13/14)

### **3.3 Comercio Informal o Ilegal Fronterizo**

Hoy en día, al igual que en épocas anteriores, el contrabando sigue presentándose como una actividad muy rentable para la República Dominicana y Haití, al punto de alcanzar un auge inimaginable en su intercambio comercial.

Por lo tanto, analizar el intercambio de la República Dominicana y Haití bajo el comercio informal sería muy arriesgado, ya que se carece de los datos fundamentales y en el caso de existir, las estadísticas serían incompletas o poco precisas.

Determinar las exportaciones informales entre ambos países se hace difícil porque, la mayoría de ellas no circulan por los puestos fronterizos y en el caso de pasar, estas exportaciones no se contabilizan. Por lo tanto, las cifras reales no pueden saberse.

Por otro lado, diferentes fuentes dominicanas estiman que el comercio informal con la República de Haití es el que mayor valor significativo registra en su intercambio comercial, debido a que algunos estiman las exportaciones informales en unos US\$30 o US\$40 millones de dólares anuales<sup>22</sup>.

---

<sup>22</sup> Despradel y Vega, ob.cit. pag. 57.

Una parte del comercio informal se puede apreciar en la capital de República Dominicana, Santo Domingo; uno de los primordiales lugares en donde la población haitiana vende sus productos, específicamente en el Mercado Modelo, mejor conocido como “*El Pequeño Haití*”.

Alrededor de todo este mercado se puede contemplar diariamente, una gran cantidad de camiones haitianos repletos de productos fabricados en Haití, tales como jabón, fósforos, rones, spaguetis, flores artificiales, perfumes, entre otros. Es importante aclarar que en este mercado, la moneda haitiana (el gourde) circula libremente.

De acuerdo a informaciones haitianas, las exportaciones informales que realizan los haitianos hacia la República Dominicana no sólo lo constituyen productos fabricados en Haití, sino que la gran parte de ellas son re-exportaciones de electrodomésticos, perfumes franceses, bombones, ropa, bebidas alcohólicas, quesos, arroz y otros.

Por otra lado, las ‘marchantas’ haitianas también aportan valores significativos en el sector informal haitiano. Estas comerciantes ambulantes, mejor conocidas como *Las Madame Sara* han jugado un papel primordial en el intercambio informal de productos haitianos hacia la República Dominicana, ya sea por vía aérea o terrestre.

Los principales productos de exportación informal que realizan Las Madame Sara son: aceite, café, arroz, harina de trigo, pastas alimenticias, jabón, bebidas alcohólicas, quesos franceses y otros productos que pasan por la frontera sin ningún tipo de registro o control oficial .

Otro de los lugares en donde puede apreciarse el comercio informal o ilegal fronterizo, es en las zonas fronterizas de ambos países, donde dominicanos y haitianos intercambian sus productos, principalmente en las provincias de Dajabón y Elías Piña.

Los principales productos que se comercializan de manera informal en las zonas fronterizas lo constituyen, el arroz de baja calidad, detergentes, azúcar, pasta de tomate, leche en polvo, sardinas, periódicos, etc...(Cuadro 15)

Por otro lado, podemos establecer que al igual que las marchantas haitianas, en los últimos años se han descubierto en la República Dominicana grupos de mujeres que han experimentado una mejoría en las relaciones informales de ambos países. Se trata de negociantes ambulantes que diariamente se desplazan por los pueblos fronterizos de Dajabón y Pedernales y/o viajan al país de Haití en busca de diversos productos con la finalidad de venderlos en el país a precios que en la mayoría de los casos resultan atractivos.

Ellas ofertan a 'buenos' precios, productos de gran demanda y uso cotidiano en la República Dominicana, tales como ropas usadas, jabón de olor, pastas dentales, tenis, perfumes, medias, poloshirt, zapatos, sardina, pica pica, wyski... Cabe notar, que algunos de estos artículos llegan a Haití por donaciones del Gobierno de los Estados Unidos, Canadá y Naciones Europeas. Otros son fabricados en tierra haitiana o comprados en el exterior.

Por lo visto, el comercio informal aporta grandes beneficios para los contrabandistas de ambos países, aprovechado especialmente por Elias Piña - provincia dominicana fronteriza con Haiti-, debido a que la mayor parte de la economía de esta región se dinamiza en los días del mercado fronterizo y donde personas de casi todas las regiones del país van a comprar los artículos que venden los haitianos.

Es interesante destacar que las operaciones de exportación clandestinas de la República Dominicana adquirieron un nuevo esplendor durante el embargo comercial impuesto por los Estados Unidos y las Naciones Unidas al vecino país de Haití; ya que esto ocasionó escasez de productos y un alto costo para poder adquirirlos. Desde el arroz a la gasolina, desde los zapatos a las medicinas, los precios de 1994 comparados a los del 1991, eran de 2 a 3 veces más altos.

El alza manifestada en los niveles de precios se concretó en todas las mercancías, en particular la comida y la medicina, a causa de la escasez de la gasolina que provocó dificultades en el transporte local e internacional.

El detrimento económico que experimentó Haití fue aprovechado por sectores muy poderosos -militares dominicanos y haitianos- que violaron las disposiciones del embargo con la participación activa en el contrabando de productos de primera necesidad, como el arroz, harina, azúcar, pastas alimenticias, gasolina entre otros. Productos que eran comprados a precios normales y vendidos a precios de mercado negro<sup>23</sup>.

Hay que resaltar que a finales del año 1996, el actual gobierno y el sector empresarial dominicano han manifestado un gran interés en formalizar el comercio informal entre ambos países. Este cambio de intereses pudo notarse, con la Primera Feria de Comercio Dominicano-Haitiana que celebró la República Dominicana, la cual reunió a miles de haitianos y dominicanos para comprar la gran gama de productos que se ofertaron. Un comercio tradicionalmente informal, pero con las perspectivas de organizarse en un futuro relativamente cercano.

De acuerdo al análisis efectuado, es recomendable que tanto la República Dominicana como Haití regularizen de manera directa el comercio informal o ilegal fronterizo que se viene practicando desde épocas anteriores. Para lograr este objetivo, sería necesario que ambos países lleven a cabo la suscripción de un

acuerdo comercial que ofrezca la oportunidad de mantener un control de salida y entrada de productos en la frontera.

Por medio de controles adecuados que impidan la introducción de productos de manera ilegal se extinguiría el millonario negocio de contrabando al que se dedican la mayoría de los altos funcionarios civiles y militares. Asimismo, se garantizaría la aplicación de una política que amplíe las posibilidades de desarrollo del comercio en las dos direcciones.

Por último, hay que destacar que la disminución gradual del comercio informal o ilegal fronterizo entre haitianos y dominicanos provocaría un mayor crecimiento y fortalecimiento en las relaciones comerciales de la República Dominicana y la República de Haití.

### **3.4 Restricciones No Arancelarias**

Tradicionalmente el trámite reglamentado para exportar productos dominicanos hacia el vecino país de Haití por vía terrestre ha sido muy complicado, a consecuencia de las diversas trabas burocráticas en la República Dominicana.

Tal y como lo expresa el presidente de la Asociación Nacional de Importadores, Doctor Andrés Dauhajre, al afirmar que “en la República Dominicana persiste una cultura de obstaculización, debido a las trabas que todavía encuentran los

---

<sup>23</sup> *Ayiti y República Dominicana en el umbral de los años 90*, ob.cit. pag.21

comerciantes importadores y exportadores dominicanos a todo lo largo de la frontera”<sup>24</sup>.

El procedimiento necesario para exportar legalmente hacia el vecino país de Haití, es el siguiente<sup>25</sup> :

- Obtener la Declaración Jurada de Exportador, único formulario exigido como requisito para exportar, expedido por el Centro Dominicano de Promoción de Exportaciones (CEDOPEX).
- Obtener un permiso del Banco Central de la República Dominicana, ya que este organismo se encarga de realizar las operaciones de cambio monetario, al momento de recibir las divisas que generan las exportaciones.
- Obtener un permiso de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, para poder cruzar mercancías por la frontera. Permiso que se envía a la 5ta. Brigada de Barahona y posteriormente remitido a las comandancias de Duvergé, Jimaní y Neyba.
- La verificación aduanal realizada a los camiones exportadores, a cargo de dos inspectores de aduanas y uno de CEDOPEX.

Después de obtener los permisos señalados hay que solicitar la autorización para el cruce de fronteras en el destacamento fronterizo. A la vez, es necesario incurrir con una serie de gastos no oficiales en la Colecturía de Aduanas del puesto

---

<sup>24</sup> Archivo Periodístico del Listín Diario. Noviembre 1995.

fronterizo, en donde el camión es inspeccionado por las Fuerzas Armadas dominicanas.

Asimismo, el exportador dominicano al vender sus productos a Haití necesita registrarse cada treinta días en la Policía Nacional y luego notificar con 72 horas de anticipación el envío de la mercadería<sup>26</sup>.

Es importante destacar, que en los últimos años el gobierno dominicano a suprimido algunos trámites y practicas administrativas que eran innecesarias para exportar de manera legal, tales como: la sustitución de la Licencia de Exportador por la Declaración Jurada de Exportador que expide CEDOPEX y la eliminación de permisos, cuotas, controles o regulaciones de exportación a que estaban sometidos algunos productos nacionales.

A pesar del interés del Estado Dominicano en simplificar algunos de los trámites para exportar, en la actualidad todavía persisten algunos obstáculos que impiden aprovechar el potencial mercado haitiano.

Por lo mismo, se establece que el permiso de las Fuerzas Armadas dominicanas es innecesario debido a que se prescinde del mismo para exportar a terceros países. Asimismo, se considera superfluo el control militar de los embarques que ya han sido sellados por las autoridades aduaneras.

---

<sup>25</sup> Centro Dominicano de Promoción de Exportaciones (CEDOPEX), *Manual del Exportador*, 1995.

En adición, los permisos del Banco Central y de la Aduana resultan innecesarios, debido a que la Declaración Jurada emitida por CEDOPEX es suficiente.

Por otro lado, los registros indebidos y las requisiciones continúan afectando el comercio de la República Dominicana y Haití. Diversas denuncias de los dominicanos/as que adquieren productos para llevarlos a diferentes puntos del país confirman que confrontan múltiples inconvenientes en la frontera, por causa de las frecuentes requisas de los militares y policías en territorio dominicano.

Es importante destacar que en la carretera donde se comunican la provincia fronteriza de Dajabón y Montecristi, existen tres puestos de chequeos para los vehículos que hacen la ruta; en donde son detenidos la mayoría de veces para ser requisados por miembros del Ejército Nacional, la Policía y la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD).

Según el Director de CEDOPEX<sup>27</sup> este trámite dificulta la regularización del comercio bilateral, debido a que estos miembros asumen funciones caprichosas que afectan el intercambio entre ambos países, tal como prohibir la salida de algunos productos. Por lo tanto, irrespetan las funciones que le otorga el gobierno dominicano de estar sólo en la frontera para la seguridad del país.

---

<sup>26</sup> Entrevista realizada al Economista Atahualpa Domínguez, Director del Centro Dominicano de Promoción de Exportaciones, julio, 1997.

<sup>27</sup> *Ibídem.*

En otro orden, consideró como positiva la actitud que ha mostrado el gobierno dominicano al colaborar con el proceso de desburocratización y simplificación de trámites propuestas por la institución, con el fin de regularizar las exportaciones dominicanas que se dirigen al vecino país de Haití.

Por lo visto, el gobierno dominicano está en víspera de corregir las trabas burocráticas arriba señaladas, mediante la desburocratización de trámites que le ofrecería al exportador dominicano. De esta manera el procedimiento se realizaría de una forma más sencilla y entendible posible y así poder aprovechar el potencial mercado que el vecino país de Haití les brinda.

### **3.5 Actuales Aranceles**

De acuerdo a los análisis efectuados, el vecino país de Haití ha profundizado grandes cambios en su régimen arancelario debido a los altos aranceles que presentó en las décadas dictatoriales y la drástica reducción realizada a inicios de 1995.

Con el objetivo de proteger la producción local haitiana los regímenes dictatoriales habían adoptado una tasa arancelaria bastante alta, con una gran diferencia entre la tarifa mínima y la tarifa máxima: “la tarifa mínima se aplicaba a mercaderías y productos originados de países siguientes: a) países miembros del GATT que gozan de la cláusula de la nación más favorecida además de la tarifa mínima. b)

países no miembros del GATT pero con los cuales, Haití negoció acuerdos comerciales.

Mientras que la tarifa máxima era aplicable a todo país distinto de los arriba mencionados, calculado a partir de la tarifa mínima al que se agrega el 100% para todo artículo diferente de los tejidos y artículos de seda o de textiles sintéticos o artificiales para los cuales la tarifa máxima es de 200%.

Al superarse la etapa dictatorial con el gobierno de Aristide y por sugerencia del Fondo Monetario Internacional (FMI) el arancel haitiano fue reducido por la ley 1986 para que estuviese en armonía con la política de apertura. En esta ley, el enfoque por países ya cambia y la tarifa se estima en un rango de 0 a 58% según el producto dentro de un rango de mercancías -el arancel de 58% se aplicaba al combustible (gasolina) que estaba sujeto a un régimen arancelario especial. Las materias primas eran desgravadas, los aranceles referentes a productos acabados variaba entre 5 y 30 %, y los cereales (principales productos exportables en esa época) eran gravados hasta 50%.

La ley 1986 fue modificada con el restablecimiento democrático de Rene Preval en 1995, el cual redujo al 50% los anteriores aranceles. Al analizar el cuadro 17 se observa la drástica reducción arancelaria que actualmente existe en Haití, donde la tasa máxima haitiana es de un 25%. Por otra parte, varios productos

haitianos están totalmente exentos, lo cual no sucede en la República Dominicana.

Actualmente la tasa arancelaria dominicana es mayor a la haitiana, registrando una tasa máxima de 35% que se aplica a algunos productos manufacturados, salchichas, salchichón u otros embutidos, entre otros. La tasa mínima es de un 5% aplicable a los medicamentos para la medicina humana y veterinaria, a diferencia de lo que sucede en Haití donde estos productos están exentos de arancel <sup>28</sup>.

## **CAPITULO IV**

### **Problemas No Relacionados con el Intercambio Comercial**

#### **4.1 La Inmigración Ilegal Haitiana<sup>29</sup>**

Otro tipo de problema que impide mejorar las negociaciones económicas entre la República Dominicana y la República de Haití, es el de la movilidad de la mano de obra haitiana indocumentada.

Con frecuencia la inmigración ilegal ocupa un primer plano en la agenda de la política dominicana como la causante de una serie de calamidades. Algunos grupos de opinión sostienen que la inmigración ilegal es una “invasión silenciosa” que amenaza la “seguridad nacional” por causa de la pérdida del control de las fronteras.

Otros opinan que la inmigración es la culpable de la disminución de los salarios, el elevado desempleo de los trabajadores nativos , o bien que se vincula con los peligros permanentes que enfrenta nuestro pueblo y que por lo tanto constituyen una amenaza para la seguridad y los valores nacionales.

Debemos reconocer que el fenómeno migratorio es la consecuencia del desarrollo económico desigual de los países y que en consecuencia, registra

---

<sup>28</sup> Es necesario aclarar que el Cuadro 17 solamente muestra la tabla comparativa del arancel de algunos productos del intercambio comercial entre República Dominicana y Haití.

<sup>29</sup> Se estima que más de 350.000 haitianos residen ilegalmente en la República Dominicana

a nivel mundial: dominicanos hacia Puerto Rico y Estados Unidos, mexicanos con el mismo rumbo, guatemaltecos, ecuatorianos... todos se trasladan a los Estados Unidos para insertarse allí en condición de inmigrante en el mercado laboral norteamericano, ante la ausencia de oportunidades en su lugar nativo.

Por lo tanto, comprendemos que las diversas dificultades económicas que ha enfrentado la República de Haití (la invasión Norteamérica a principios de siglo, la elevada tasa de desempleo, la recesión económica, el embargo impuesto por E.U. y Organismos Internacionales), son las que han ocasionado la inmigración ilegal de haitianos a la República Dominicana. Problema social que se ha agravado por la ola de racismo y antihaitianismo del pueblo dominicano.

La emigración, por su parte, constituye una respuesta social natural a la falta de oportunidades de empleo productivo en el territorio nacional, que obliga a sectores poblacionales importantes a emigrar en busca del empleo y las alternativas de subsistencia que su tierra no les brinda, en éste caso la tierra haitiana.

Los desplazamientos de haitianos, particularmente a República Dominicana, han estado determinados en gran medida por la concentración de la

actividad económica en las industrias azucareras y por la búsqueda de mejores niveles de ingreso que permitan elevar sus condiciones de vida.

La población haitiana transformó en un polo de atracción demográfica a la República Dominicana bajo la influencia de tres factores vinculados a su situación geográfica privilegiada:

- 1) la condición de puerta entrante que vieron en nuestro país cuando desearon escapar de la invasión norteamericana y la dictadura de Duvalier;
- 2) la apertura de fuentes de empleo derivada del establecimiento y expansión de la industria azucarera a inicios de siglo y,
- 3) la oferta predeterminada de empleos de baja calificación y un sistema de reclutamiento que facilitaba su incorporación.

Este polo de atracción de inmigrantes haitianos a la República Dominicana se inicia a finales del siglo XVIII con el desarrollo de la industria azucarera en nuestro país, específicamente al ocurrir la guerra de los diez años en Cuba (1968-1978), en donde muchos cubanos vieron su escapatoria estableciendo ingenios azucareros en la República Dominicana.

Desde ese momento, cientos de caribeños entre ellos haitianos se iniciaron en el trabajo de las empresas azucareras cubanas que ofrecían salarios relativamente altos.

Es importante señalar, que el auge migratorio desde Haití hacia la República Dominicana está relacionado con los monopolios norteamericanos establecidos en nuestro país a principios de siglo, exactamente en 1915 cuando los Norteamericanos ocuparon la isla y en donde el fenómeno migratorio haitiano adquiere un nuevo contenido; ya que los Estados Unidos al observar el gran beneficio que podrían obtener con el “boom” de la azúcar, se propusieron invertir en la Cuenca del Caribe, con el objetivo de convertirla en una gran plantación de caña de azúcar.

Las condiciones históricas-sociales y económicas en Cuba, República Dominicana y Puerto Rico, permitieron realizar una empresa de semejantes dimensiones. Estos países, bajo la férula norteamericana, participaron en un grado mayor o menor de la euforia provocada por la danza de los millones en el período 1918-21. En Haití, la violencia institucionalizada por causa de la ocupación militar norteamericana y el masivo despojo del campesinado para provecho del capital norteamericano impidieron que se realizare el proyecto de implantación de grandes ingenios azucareros<sup>30</sup>.

Las plantaciones de caña azúcar con la incorporación del capital y tecnología norteamericana sufrieron un gran cambio revolucionario; aumentó la demanda de mano de obra para el corte de la caña, en este caso mano de obra extranjera, ya que el campesinado dominicano se negaba a trabajar por

---

<sup>30</sup> Ramón Antonio Veras, *Migración Caribeña y Un Capitulo Haitiano*, Santo Domingo, Biblioteca Taller, 1985.

tan bajo salario en los ingenios azucareros. Ante esta escasez de mano de obra dominicana, nuestro país aceptó trabajadores de cualquier fuente, tal como la mano de obra haitiana.

Es así, como se inicia entre septiembre y junio (período de la zafra azucarera) la negociación de trabajadores temporeros, mejor conocido como bracero haitiano, aquel que trabaja en el campo como cortador de caña y al que se le paga a destajo. Dicha negociación es mediada por los propietarios de los ingenios azucareros, los cuales empiezan a obtener de los gobiernos la promulgación de leyes y decretos que autorizan y promueven la entrada de trabajadores temporales<sup>31</sup>.

Desde ese entonces el gobierno dominicano y el sector privado contratan mano de obra haitiana, la cual al tener tanta influencia en nuestra producción nacional, nos ha demostrado que si se limita la entrada de estos trabajadores temporeros podría ocurrir una crisis azucarera, ya que solamente el bracero haitiano<sup>32</sup> es el que se expone a las bajas condiciones de vida y de maltrato que se le da en los ingenios. Y no solamente esto, sino que al empleador le sale más costoso emplear un trabajador nacional, porque le exigiría mejor salario y mejor condiciones de vida.

---

<sup>31</sup> Marta Ruiz, *Cuadernos Hispanoamericanos*, Santo Domingo, s.e.1993.

<sup>32</sup> Actualmente se estima que más de 12.000 braceros haitianos trabajan en los ingenios azucareros de la República Dominicana.

Al igual lo advierte el dominicano Ramón Antonio Veras, al afirmar que son los mismos empleadores que prefieren trabajadores haitianos porque resultan más baratos y porque creen que esos trabajadores saben trabajar duro, en condiciones adversas y sin protestar.

A su vez, la estrategia de la inmigración temporal y regulación de la movilidad del bracero provee al capital azucarero de abundante mano de obra barata que se vincula a la dinámica reducción de costos.

A partir de los años treinta el número de inmigrantes haitianos clandestinos a nuestro país se incrementó a causa de los efectos depresivos de la crisis mundial. Estos llegaban al país para desempeñar labores agrícolas en las zonas fronterizas, ya no solamente trabajaban en los ingenios azucareros sino en los cultivos de café, cacao u otros sectores agrícolas.

La gran masa de ilegales haitianos a República Dominicana en los años treinta junto a la campaña antihaitiana que había desatado la prensa bajo la Dictadura Trujillista , fueron la que motivaron al tirano Rafael Leonidas Trujillo a realizar el genocidio de 1937, donde fueron salvajemente asesinados miles de hombres, mujeres y niños haitianos que entraron al país de manera ilegal.

Tal como lo cita Eduardo Galeano<sup>33</sup> :

“un día y medio duró esta operación militar de exorcismo, planificada por el general Trujillo hasta el último detalle. En la región dominicana del azúcar, los soldados encerraron a los jornaleros haitianos en los corrales, rebaños de hombres, mujeres y niños, y los liquidaron allí mismo a machetazos; o los ataron de pies y manos y a punta de bayoneta los arrojaron al mar. Trujillo, que se empolvaba la cara varias veces al día, quería que la República Dominicana sea blanca”.

Después de haber realizado la masacre de 1937, el Dictador Rafael Leonidas Trujillo es acusado desfavorablemente a nivel internacional por la muerte de miles de haitianos indefensos.

Ante las diversas acusaciones y con el objetivo de cambiar la imagen que obtuvo después del genocidio, el dictador le manifiesta al presidente de Haití, Jean Claude Duvalier (Papa Doc) su interés en mejorar las relaciones de ambos países y reglamentar la contratación de jornaleros haitianos para trabajar temporalmente en las empresas agrícolas de la República Dominicana, mediante la firma de un “Acuerdo sobre la Contratación en Haití y la Entrada a la República Dominicana de Jornaleros Haitianos”, en fecha 5 de enero de 1952.

---

<sup>33</sup> Eduardo Galeano, *Memorias de Fuego III*, tercer mundo Editorial, Colombia, 1995, pag. 129.

Al caducar este primer acuerdo, ambos gobiernos deciden firmar un nuevo acuerdo en fecha 21 de diciembre de 1959, con los mismos fines del anterior acuerdo (una duración de cinco años y acompañado de un contrato individual de trabajo que debía ser firmado por el bracero inmigrante y la empresa para la cual prestaba sus servicios), con el fin que una vez terminado el contrato, el bracero se trasladaría a Haití de nuevo.

Bajo estos parámetros, se inicia en los años cincuenta la legalización de la gran cantidad de braceros haitianos que trabajaban en el país en forma ilegal por consecuencia del tráfico clandestino. Por otra parte, el gobierno de Haití y el de República Dominicana seguían realizando contratos y/o acuerdos con el compromiso del Consejo Estatal del Azúcar (CEA) para el reclutamiento de obreros agrícolas haitianos.

En fecha 14 de noviembre de 1966, fue firmado un nuevo acuerdo entre ambos países, acompañado al igual que los acuerdos de 1952 y 1959, por un formulario de contrato individual de trabajo. Al igual que los otros tenía una duración de cinco años, expirando su plazo el 14 de noviembre de 1971 y sin que se haya vuelto a renovar hasta la fecha.

De acuerdo a la fecha de expiración que ambos países fijaron de cinco años en éste último contrato, es que ponemos de manifiesto que actualmente no

hay ningún Acuerdo legal entre Haití y la República Dominicana que permita la entrada de braceros al país a cortar la caña.

Por lo que denotamos que la cantidad de 15 y 16 mil braceros haitianos que el gobierno de Jean Claude Duvalier cedió a la República Dominicana durante los años 1978, 1979-80 y 1981 respectivamente puede ser considerada como un tráfico ilegal de braceros entre ambos países, debido a que se realizó sin la renovación del régimen legal anterior.

Agregando que los contratos ilegales formalizados entre el Consejo Estatal del Azúcar (CEA) y el Gobierno de Haití durante los años 1978, 1979 y 1980-81, no incluían ningún contrato de trabajo individual como era anexado en los anteriores acuerdos; confirmándose de esta forma la verdadera venta de braceros al por mayor.

Al respecto, el sociólogo dominicano Ruben Sillie<sup>34</sup> señala, que los haitianos no andaban vagando en busca de empleos, más bien eran traídos. Estos inmigrantes no ingresaban clandestinamente al país, las autoridades contratantes no les proveían de documentos de identificación válidos, ni mucho menos firmaban acuerdos individuales para ingresar a los diferentes ingenios en que eran repartidos.

---

<sup>34</sup> Ruben Sillie, *La Cuestión Haitiana en Santo Domingo. República Dominicana Atrapada en sus Percepciones Sobre Haití*, Santo Domingo, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso), s.f.

Es a través de estas ventas, que el presidente de Haití Jean Claude Duvalier con el interés de beneficiarse de la suma de dinero que el gobierno dominicano le ofrecía por el intercambio de trabajadores, empezó a estimular a los haitianos con la propuesta que encontrarían en nuestro país un mejor nivel de vida y mejor salario.

Empleo ficticio, porque cuando los haitianos llegaban al territorio dominicano se daban cuenta que lo único que deseaban las autoridades haitianas eran confundirlos y así poder venderlos.

La mayoría de ellos ignoraban que desde que pisaban la República Dominicana su peor carga era su condición de ser haitianos y tener piel negra. Ya que la mayoría de los dominicanos hemos sido educados bajo la concepción ideológica difundida por las clases dominantes de que es buen dominicano y nacionalista el que odia al haitiano, que la República Dominicana es libre en la medida que se mantenga a los vecinos alejados y que todos los negros de Haití “son comida de puerco”<sup>35</sup>.

Tanto el gobierno dominicano como el haitiano consignaban en los contratos de trabajo que los braceros gozarían de todos los beneficios que acuerdan las leyes dominicanas sobre seguro social, asistencia social, bonificación, descansos, alojamientos que ofrezcan condiciones higiénicas y sanitarias

---

<sup>35</sup> Ramón Antonio Veras, *Inmigración, Haitianos, Esclavitud*, Santo Domingo, Biblioteca Taller, 1983

legales, iguales salarios pagados a los nacionales dominicanos, entre otras más.

Disposiciones que siempre se han quedado en teoría porque en la práctica la realidad es otra; la mayoría de los braceros haitianos que viven en nuestro país reciben un cruel trato, viviendo en condiciones deprimentes, trabajando hasta catorce horas diarias, más tiempo del establecido en nuestro Código Laboral y por un salario miserable.

Algunos haitianos mueren por falta de atención médica; su salud no solo se ve afectada por su escasa alimentación sino por el mismo trabajo que realizan, ya que las pelusas del corte de la caña le afecta sus ojos y su monótona posición disloca la columna vertebral de muchos de ellos.

La vida que llevan los braceros haitianos en nuestro país es de verdaderos esclavos, los cuales eran engañados en el gobierno de Duvalier y obligados por militares dominicanos a realizar el corte de la caña en los bateyes del Consejo Estatal del Azúcar.

La realidad demuestra que los inmigrantes haitianos no gozan en la República Dominicana de ningún beneficio de la seguridad social a pesar que en los acuerdos que ambos países han firmado se estipula que gocen de la misma. Por lo tanto, las condiciones inhumanas de los inmigrantes

haitianos es vida propia de esclavos, al no estar protegidos por el Código de Trabajo ni por ninguna disposición legal dominicana.

El maltrato y las bajas condiciones de vida de los braceros haitianos no solo ha sido un problema nacional, sino que se ha desplazado a nivel internacional, ya que desde mediados de los años setenta la República Dominicana está siendo acusada por diferentes Organismos Internacionales, como son: La Organización Internacional del Trabajo (OIT), Naciones Unidas, Sociedad Antiesclavista.

Hemos de mencionar que una de las denuncias notificadas a nuestro país a nivel internacional ha sido, el informe realizado por la Sociedad Antiesclavista de Londres el 17 de agosto de 1979, por causa del trato esclavista que se le daba a los haitianos en las plantaciones del Estado Dominicano de la Gulf and Westen y la familia Vicini.

Posteriormente, la misma organización en el año 1982 presentó otro informe denunciando la venta de haitianos que se realizaba entre las autoridades haitianas y el Consejo Estatal del Azúcar, como si éstos fueran esclavos.

Por lo visto, estos organismos internacionales han acusado a nuestro país por violar los acuerdos laborales de carácter internacional sobre trabajo forzosos y las condiciones de esclavos en que son tratados los braceros

haitianos. Por medio de diferentes foros internacionales han deseado mejorar la situación, así como hacer respetar los derechos humanos y la dignidad de todos los trabajadores migrantes.

Acoplado con las denuncias realizadas por los organismos internacionales arriba mencionados, en la década de los noventa tres organizaciones relacionadas con los derechos humanos, se reunieron con el objetivo de informarle a la República Dominicana que podría perder los beneficios comerciales bajo el Sistema Generalizado de Preferencias, por causa de las violaciones a los derechos laborales en nuestro país.

Temerosos, evidentemente, de perder los beneficios comerciales bajo el SGP, el gobierno dominicano empezó una serie de reformas a finales de los años noventa que encaminaron al Estado Dominicano mejorar las condiciones de vida y trabajo en los bateyes y lograr que dicho trabajo sea, de hecho, voluntario.

El maltrato de la mano de obra haitiana en los ingenios del Estado Dominicano, no solo ha sido difundida por diferentes foros internacionales sino que hasta los obispos dominicanos han criticado tal situación.

Tal es el caso del arzobispo de Santo Domingo, el Monseñor Nicolás de Jesús López Rodríguez<sup>36</sup> quien señaló que los haitianos han sido víctimas de abuso y explotación y que su caso debe verse con justicia y humanidad.

A la vez, indicó que en Haití existe el hambre y la miseria y que al igual que los dominicanos van a buscar facilidades a Nueva York, así los haitianos vienen al país; "que es su mejor alternativa, ya que estamos tan cerca".

El arzobispo dominicano advirtió, que esta situación no es tan fácil y que es necesario brindarle apoyo a Haití, debido a la situación política y económica que vive, que "así como nos duele ver cómo tratan a los dominicanos en Estados Unidos, donde tienen que trabajar en desventajas y en las más increíbles condiciones, debemos pensar primero en los motivos que impulsan a los haitianos a venir al país".

Bajo este contexto, debemos tener presente que si se mejoran las condiciones bajo las cuales laboran los braceros haitianos, las relaciones dominico-haitianas no se verán afectadas; además no debemos olvidar que los braceros haitianos constituyen la base sobre la cual descansa una gran parte de la economía dominicana.

Las investigaciones realizadas muestran que hasta la década de los setenta la presencia de mano de obra haitiana en el mercado de trabajo rural dominicano se concentraba casi exclusivamente en el corte de la caña, pero

---

<sup>36</sup> Periódico El Caribe, 27 de octubre, Santo Domingo, Rep.Dom.,1987.

desde mediados de los setenta la presencia de dicha mano de obra en la agricultura no azucarera dominicana ha ido adquiriendo un carácter masivo.

En los años ochenta la tradicional economía dominicana de exportación sufrió un colapso, ante la caída general de los precios del mercado mundial. En el caso azucarero, la crisis fue tan profunda que obligó a la baja de la producción, la reducción de las áreas de siembra y su reconversión en campos de cultivos alternativos, como la piña, el arroz y el café, lo cual redujo los niveles de demanda de fuerza de trabajo para el corte.

Esta situación determinó una presión hacia la salida del circuito productivo azucarero del excedente de mano de obra haitiana que ya se encontraba integrada nacionalmente a dicha economía en los bateyes.

Todo esto trajo como consecuencia, que el flujo masivo de jornaleros haitianos al mercado de trabajo rural dominicano en las últimas décadas, se extendiera de manera creciente en otras actividades agrícolas como la cosecha de café, tabaco , arroz, etc... y en sectores no agrícolas como la industria de la construcción.

Debido al trabajo mal pagado, al abuso en muchos casos, y a la imposibilidad de un ascenso social, el haitiano se sale del batey en cuanto tiene las oportunidades de una mejoría. Por los que estos prefieren

dedicarse a otro tipo de actividades en donde reciban por lo menos, un trato humanitario.

Cabe distinguir que el trabajador haitiano a pesar de ese desplazamiento no puede cruzar la frontera socio-cultural, debido a que los contenidos ideológicos obstaculizan poderosamente su integración a la sociedad dominicana. Con la consecuencia que todos los haitianos que llegan al país realizan las labores más pesadas y peor remuneradas.

Otra de las razones que no les ayuda a buscar un mejor empleo, es la alta tasa de analfabetismo que existe en Haití y por la que deben resignarse a trabajar donde no se necesita ningún nivel de escolaridad. Analfabetismo e ilegalidad que no desagrada a la clase dominante empleadora, ya que de esta forma no pueden reclamar ningún derecho ni protestar por las condiciones salvajes en las que viven.

Sería interesante preguntarse: como existe en la República Dominicana está oferta de empleos para braceros haitianos si prevalece una alta tasa de desempleo? la respuesta es sencilla, ya que son los mismos dominicanos los que tienen aversión al trabajo del corte de la caña, considerándolo como propio de esclavos o de personas provenientes de un estado social y económico más bajo. Todo esto relacionado con el bajo nivel de salario, alojamiento inapropiado e inadecuados servicios comunales.

En resumen, la fuerza laboral haitiana en el sector agrícola, la industria azucarera, recogida de café, cacao, arroz, la industria de la construcción y en el comercio informal, nos confirma la gran cantidad de haitianos que residen en el país y el importante papel que desempeñan en las diferentes áreas de la economía nacional.

Esta función en la última década se ha ampliado debido al éxodo masivo que se ha registrado a consecuencia de la continua inestabilidad política haitiana desde 1985 , el golpe de Estado de Jean Bertrand Aristide en 1991 y el embargo comercial impuesto por los Estados Unidos y las Naciones Unidas en 1993. Acontecimientos que les han traído a nuestros vecinos haitianos, estancamiento, desempleo en los sectores productivos, así como la destrucción de su posición económica.

Por otra parte, la habitual situación de la mayoría de los haitianos que viven ilegalmente en el país después de terminada la zafra azucarera ha sido una de las causas que han profundizado la ideología antihaitiana existente en el país desde principios de nuestra historia.

La mayoría de historiadores e intelectuales dominicanos reproducen la inmigración laboral haitiana con una imagen de “negro-salvaje-africano” que solamente provoca al país peligrosidad por su nivel primitivo y feroz, tal como

lo advierte el Doctor Carlos Cornielle<sup>37</sup> al afirmar que los haitianos llevan en su espíritu y en sus ancestros, la práctica de la antropofagia.

Ciertamente son estas aberraciones racistas las que provocan la ideología antihaitiana al país, hasta el punto de hacernos creer que nuestros vecinos son caníbales que no se han despojado de las lacras del salvajismo que trajeron sus progenitores africanos.

Hasta donde queremos llegar con estas falsedades, es que no nos hemos dado cuenta que estas equivocaciones perjudican las relaciones dominico-haitianas y dificultan nuestro acercamiento. No debemos seguir creyendo que nuestro vecino país de Haití es el que agudiza con su mano de obra barata el grave problema del hambre, la miseria y el desempleo que experimentan grandes núcleos de la población dominicana.

Y peor aún, al existir además la tendencia de culpar al pueblo haitiano de la más mínima de las calamidades que azotan, o han azotado, al pueblo dominicano. Como por ejemplo, la afirmación de que el paludismo ha experimentado un aumento en nuestro país como consecuencia del libre paso de los haitianos por la frontera.

---

<sup>37</sup> Carlos Cornielle, ob.cit. pag. 12

Es necesario borrar todos esos prejuicios que son creados con la única intención de distanciar a dos pueblos con innumerables vínculos que los unen.

Debemos tener en cuenta que es el mismo dominicano el que huye de los opresivos trabajos que realizan los braceros haitianos en el país, y que sin embargo al emigrar hacia los Estados Unidos trabajan en iguales o peores condiciones.

No podemos seguir buscando la solución al problema mediante la repatriación forzosa, detenciones, redadas militares y control de desplazamiento a miles de haitianos. Todas estas son abusos y castigos que violan los derechos más elementales de todo ser humano.

Es indudable que en toda negociación económica entre los dos países, el tema de la mano de obra haitiana indocumentada será punto de debate. No es mi propósito recomendar la libre movilidad de mano de obra para poder entrar en unas posibles negociaciones comerciales; mi interés es que se mejoren las condiciones de vida en que viven los haitianos y los medios utilizados en las repatriaciones, con el fin de mejorar nuestras relaciones económicas. Problema que pudiera resolverse en un régimen de migraciones, con un mínimo de seguridad social.

#### **4.1.1 Repatriaciones de los Inmigrantes Haitianos.**

Hoy en día, no solamente las deprimentes condiciones de vida en que viven los haitianos en nuestro país son las que aumentan el malestar social de República Dominicana y Haití, sino los crueles métodos utilizados por autoridades civiles y militares dominicanas al momento de optar por la deportación de miles de haitianos indocumentados, o en muchos casos sin importar su documentación sino sencillamente por su color de piel negra.

Se podría decir que la actitud del gobierno dominicano en los últimos años ante la necesidad de reducir la presencia ilegal de haitianos ha sido ambivalente, ya que en la Declaración Conjunta se comprometieron mejorar el continuo problema que impide el acercamiento entre ambas partes. Años después, el ejército dominicano autorizado por el gobierno había empezado a organizar redadas para deportar haitianos ilegales.

Desde inicios de enero hasta mediados de febrero del presente año, a través del puesto fronterizo de Dajabón, habían sido repatriados más de quince mil haitianos que residían en el país de manera ilegal.

Ante esta situación, el Gobierno de Haití ha protestado formalmente ante el Gobierno Dominicano alegando el maltrato que reciben los inmigrantes haitianos repatriados; ya que de acuerdo al Ministro Haitiano de Asuntos

Exteriores, Fritz Lonchamp, las autoridades dominicanas estaban “expulsando como animales” a los nacionales haitianos repatriados desde el vecino país <sup>38</sup>.

Posteriormente, el ex- Embajador de Haití en República Dominicana, Guy Alexander, consideró que en Puerto Príncipe las repatriaciones sistemáticas de los haitianos desde la República Dominicana provienen de una nueva ola de anti-haitianismo.

Considerando que está de acuerdo con el Gobierno Dominicano en regularizar la situación de inmigrantes ilegales en su país, ya que es un derecho soberano que como país tienen. Lo irregular es la manera inusual con la cual se están haciendo las repatriaciones, sin ningún aviso a las autoridades haitianas y mediante métodos inadecuados en las deportaciones.

Métodos que han ocasionado que cientos de haitianos se oculten en diferentes zonas del país, ya sean edificios a medios construir, en fincas agrícolas y zonas inhóspitas de diversas provincias, para evitar ser apresados y cruelmente repatriados a su país de origen.

---

<sup>38</sup> Periódico Listín Diario, 31 de enero, Santo Domingo, Rep. Dom.,1997.

Los métodos utilizados por las autoridades dominicanas para repatriar a los haitianos fueron los que generaron una ola de protestas en Puerto Príncipe a inicios del presente año.

Tanto la prensa haitiana, como La Junta de Derechos Humanos de Haití y la Conferencia Dominicana de Religiosos (CONDOR) han argumentado el carácter abusivo que tienen las repatriaciones, tras considerarlas como represivas y violatorias de los derechos humanos y de los procedimientos que establecen las leyes de Migración y laboral del país.

Estas entidades se han sentido indignadas por la situación de maltrato, injusticia y violencia que se da con esas repatriaciones y han reclamado que los haitianos sean tratados con respeto 'según la dignidad del ser humano'; estableciendo que no es justo que miles de haitianos sean apresados en sus centros de trabajo sin permitirle recoger sus pertenencias ni tampoco cobrar el dinero que tienen ganado en su lugar de trabajo.

Bajo este contexto, algunas emisoras de radio haitianas manifestaron que muchos haitianos duraban hasta tres días en prisión antes de ser trasladados a su país; recordando a su vez, el trágico accidente del 16 de diciembre de 1995 donde murieron varios haitianos en la ruta Sur de la República Dominicana, al ser transportados en un autobús en mal estado, en una deportación que no había sido ordenada por la Dirección de Migración de la República Dominicana.

Esto quiere decir que muchas veces cualquier institución militar y hasta la policía nacional hace deportaciones sin que sean ordenadas por los organismos correspondientes.

Otra reacción de las autoridades haitianas, ha sido la injusticia de las autoridades militares dominicanos de repatriar a aquellos haitianos que tienen hasta veinte años dando su fuerza de trabajo en República Dominicana y deportándolos con las manos vacías.

Estas autoridades haitianas no objetan las repatriaciones, lo que desean es que las mismas se hagan de forma humana, ya que durante los arrestos se les impide a los afectados coger sus pertenencias y avisarles a sus familiares que serán repatriados.

Las injusticias se agravan al momento de repatriar a dominicanos de padres haitianos. Muchos son dominicanos, porque sus leyes dicen que los extranjeros nacidos en su territorio son dominicanos, pero como quiera los repatrían solo por su color de piel negra.

Creemos que las repatriaciones deben realizarse por medio de solicitudes de abandono del país, citaciones por conducto de organismos internacionales,

y no de la manera tan brutal como se inician las mismas, golpeando y tirando a cientos indefensos haitianos en un camión al otro lado de la frontera.

Estos maltratos han traído como consecuencia que por primera vez, en los últimos quince años los miembros de las conferencias episcopales de Haití y República Dominicana, se hayan reunido para hacerles un llamado urgente a los gobiernos de la isla, con el objetivo de que se le facilite la adquisición de documentos de identidad a las personas de ambos países<sup>39</sup>.

Agregaron que es doloroso que tantas inmigrantes haitianos carezcan de todo documento de identidad; ya que poseerlo es un derecho fundamental. Por lo que exigen a ambos países que se facilite la obtención de los mismos, mediante la eliminación de trabas existentes.

Por lo visto, los aspectos relacionados con las migraciones y repatriaciones de haitianos en el país son muy complejas y nadie puede esperar que sean solucionadas de la noche a la mañana, pero debemos tener presente que no podemos darle la espalda a esa realidad que vive el país.

Es por lo tanto, que comparto la opinión del Ex-embajador Haitiano en la República Dominicana Guy Alexander, al afirmar que “el interés que debemos tener ambos países es el de llegar a concebir, negociar e implementar formulas realistas de regularización de una migración, que implique desde repatriaciones concertadas entre ambos gobiernos hasta el

hecho de dotar estatutos a residentes que desean quedarse en el país de manera permanente o transitoria<sup>40</sup>.

Por lo visto, nos encontramos ante la necesidad de buscar soluciones conjuntas para los problemas más complejos de nuestra agenda política -los problemas migratorios y de intercambio comercial-, con el objetivo de alcanzar la meta primordial que hoy en día nos impone el proceso de globalización, el mayor crecimiento económico de los países para un mejor desarrollo.

---

<sup>39</sup> Periódico Listín Diario, 15 de octubre, Santo Domingo, Rep.Dom.,1996.

<sup>40</sup> Periódico Listín Diario, 16 de mayo, Santo Domingo,Rep. Dom.,1997.

## **CAPITULO V**

### **5.1 Potenciales productos para el Intercambio Comercial**

Es importante destacar que la economía haitiana ha tenido un comportamiento inestable en los últimos años, como consecuencia del golpe de Estado dado a Jean Bertrand Aristide y el embargo comercial impuesto por los Estados Unidos y las Naciones Unidas.

La inestabilidad política de 1985 al 1991 y el embargo post 1991 son mayormente responsable de la destrucción de un sector dinámico que tomó años en construir. Por lo tanto el sector agrícola e industrial local haitiano han ido perdiendo fuerza desde el período del embargo.

Estos acontecimientos han ocasionado la escasez de productos de primera necesidad. Asimismo han permitido que las exportaciones de productos dominicanos hacia Haití hayan experimentado un crecimiento, específicamente en aquellos productos que todavía los sectores agrícolas e industriales haitianos no han podido satisfacer.

Es importante señalar que la mayor parte del territorio haitiano es montañoso y su tierra cultivable es limitada, por lo que deben importar una gama de productos agrícolas para complementar el volumen de consumo interno del país, el cual abarca una población de 6.6 millones de habitantes.

Por otro lado, se destaca que a parte de los problemas estructurales como erosión del suelo, uso de herramientas inadecuadas, prácticas culturales anticuadas e inadecuada infraestructura física, el sector agrícola carece de crédito, inversión sustancial, presión demográfica y deforestación.

En otro orden, la producción industrial para consumo interno en Haití es de poca importancia, concentrándose en la fabricación de fósforos, aceites esenciales, refinación de aceites comestibles importados, cemento, jabón, entre otros.

Es interesante destacar que uno de los pocos sectores dinámicos lo ha sido la industria de ensamble de efectos electrodomésticos, pelotas de béisbol y de tenis, calzado de deporte, ropa, etc. Por lo tanto, el intercambio comercial con la República Dominicana se ha caracterizado por la exportación de algunos productos manufacturados con bajo grado de elaboración.

Es de notar que la inestabilidad política, la baja actividad industrial y agrícola en Haití han sido los principales factores que han incidido en que el comercio de mercancías Domínico-Haitiano presenten saldos favorables a la República Dominicana.

Por lo tanto, las posibilidades de incrementar las exportaciones dominicanas hacia el vecino país de Haití son amplias, tomando en consideración que es un mercado cuya demanda en casi todos los renglones, supera la oferta local.

Con relación a este intercambio, las actuales exportaciones dominicanas hacia el vecino país de Haití evidencian que la República Dominicana es competitiva en la exportación de diversos productos agrícolas e industriales, debido a que dispone de un aparato de producción superior a la haitiana.

Otro factor que hay que tomar en cuenta, es que se trata de un mercado que no tiene muchas exigencias para la adquisición de mercancías provenientes del extranjero, debido a su limitante en la producción.

#### **5.1.1 Principales Productos Dominicanos Exportables a Haití**

Para poder determinar los principales productos con potencial de exportación hacia Haití hemos analizado principalmente la evolución que han tenido en el período 1992-1996. Considerando de primer orden aquellos productos que han sobrepasado el millón de dólares y de segundo orden los que registran hasta 300 mil dólares. A estos productos se añadieron otros, cuyo aporte es menor pero con una exportación constante.

El análisis de las exportaciones globales para el período 1992-1996 permite anotar que los productos de primer orden son: azúcar crudo de caña, abonos químicos, alimentos preparados para aves, galletas, cajas de cartón corrugado,

planchas de zinc, aceite lubricantes para autos, pilas secas, losetas de cerámica para pisos, harina de soya.

Los productos de segundo orden son: planchas de acero litografiado, goma de mascar, cocos secos, resina alquídica, alcohol de 95 grados, pieles frescas, clavos, arenques, huevos, latas, jabones, detergentes, alimentos preparados para ganado, latas.

La lista de los otros productos aportan una suma inferior a los 200 mil dólares pero han demostrado una exportación constante, por lo que el país debería preocuparse por superar su valor, estos son: yeso en bruto, tubo flexible de crema, afrecho, productos farmacéuticos, parafina, manufacturas de metales, envases plásticos, caramelos, fundas plásticas, pollos congelados, pastas alimenticias, cervezas, tapas de metal para botella, arroz partido, materias primas para colchones y colchonetas, etc... (Cuadro 16)

Por lo visto, República Dominicana ya no exporta solo productos primarios ni vende unas pocas docenas de mercaderías como años anteriores. Cuenta con una gama de productos que se venden en grandes y pequeñas, cantidades; por lo que requieren un apoyo estatal y empresarial para crecer.

Cabe hacer notar que estos productos podrían ser competitivos con terceros países debido al bajo costo que representa el flete en el intercambio, donde la

mayoría de las exportaciones se realizan por vía terrestre a través de buenas carreteras y en menos de cinco horas.

### **5.1.2 Principales Productos Haitianos Exportables a la República Dominicana**

Como mencionamos anteriormente, la inestabilidad política de los años ochenta y el embargo económico de los noventa han sido los causantes de la crisis económica que enfrenta el vecino país de Haití, tanto en el campo industrial como el agropecuario.

Con respecto a la demanda dominicana en las importaciones haitianas, se observa que ninguno de ellos registran un monto superior al millón de dólares, debido a que la mayoría de los productos haitianos se venden al detalle o en volumen reducido.

Según el análisis efectuado, los principales productos haitianos que podría comprar la República Dominicana están centrados en productos ensamblados y reexportados. Estos son desperdicios de papel y cartón, tejidos de fibras vegetales, material eléctrico, receptores de televisión y radiodifusión, reexportación de vehículos (camionetas y vehículos tipo familiar)<sup>41</sup> y aparatos eléctricos, artículos de prendería, calzado de deportes y demás calzados, ácidos químicos, materias textiles, artesanías.

---

<sup>41</sup> Es necesario destacar que la mayoría de los vehículos provienen de países asiáticos como Taiwan, China, Hong Kong y Singapur vía las zonas francas de Panamá y Curazao.

Existen otros productos que se compran de manera constante, tales como: desperdicios y desechos, pelotas de tenis y base-ball, generadores y alternadores, perfumes y aguas de tocador, dentífricos, bebidas alcohólicas, manufacturas de hierro y acero, sisal, productos de belleza, fósforos, café, entre otros.(Cuadro 16)

Se hace necesario resaltar que los productos manufacturados son los que representan el mayor porcentaje de las compras que realiza la República Dominicana en Haití debido a que la mano de obra haitiana resulta ser más barata que la dominicana. A estos se suman los productos artesanales por la reconocida capacidad haitiana en el mercadeo al detalle o comercio informal.

Por último, consideramos que en una zona de libre comercio con la reducción del arancel a 0%, los principales productos de re-exportación procedentes de terceros países, tales como: televisores, electrodomésticos, ropas usadas y otros, entrarían en el intercambio comercial de ambos países sin necesidad de considerarlos productos de contrabando o comercio informal.

## **5.2 Perspectivas de un Acuerdo Comercial entre República Dominicana y Haití.**

La República Dominicana y Haití son países limítrofes, sin embargo, en términos generales sus relaciones económicas son muy limitadas. Según hemos podido observar su intercambio comercial comprende una lista de productos muy reducida.

Con el interés de intensificar y ampliar las relaciones económicas y comerciales entre Haití y República Dominicana es necesario recomendar la suscripción de un acuerdo comercial. Actualmente las perspectivas para lograr un acuerdo entre estos dos países son mayores de las que habían años atrás, debido a las siguientes razones:

- La actitud positiva que muestran los actuales gobiernos domínico-haitiano en superar los prejuicios históricos y el constante problema de la inmigración haitiana.
- La facilidad actual de transportar las mercaderías por buenas carreteras en menos de cinco horas, lo cual reduce el costo de flete y crea competitividad con terceros países.
- La gradual disminución de las restricciones no arancelarias que se vienen observando en la presente década.
- La confianza manifestada por los sectores empresariales en profundizar sus nexos en un ambiente de países vecinos.

- Un gobierno democrático en Haití con deseos de lograr un crecimiento económico.

Dada la distancia entre los dos países y el bajo nivel del comercio sugerimos que la zona de libre comercio más propicia para ambos países sería aquella que abarque una lista positiva en donde entren de manera preferencial los productos mas competitivos y que son objeto de comercio regular o esporádico.

El libre comercio significaría para los productos de la lista positiva la ausencia inmediata de todo arancel, con la aclaración de que los países signatarios aplicarán a las importaciones que gozen del programa de liberación, un régimen general de origen, no estando amparados por la desgravación arancelaria los productos que tengan un valor agregado del país socio inferior al porcentaje que se acordare en las negociaciones. En América Latina este porcentaje suele ir del 30 al 35%.

Con el interés de proteger el intercambio comercial de ambos países es necesario que el acuerdo contemple las disposiciones usuales de comercio, tales como las necesarias para evitar prácticas desleales de comercio y dumping, así como, cláusulas de salvaguardia.

De igual manera es necesario establecer un sistema de solución de controversias con el interés de solucionar cualquier problema que pudiere presentarse como motivo de las disposiciones que contenga el acuerdo comercial.

Finalmente, se recomienda que la comisión mixta domínico-haitiana establecida en la Declaración Conjunta firmada en el año 1995, se convierta en el organismo competente que facilite la ejecución y el mejor funcionamiento de un posible acuerdo comercial.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Hemos podido observar que la República Dominicana se encuentra en el momento propicio para enmendar los prejuicios históricos que durante años han perdurado frente al vecino país de Haití, debido a las nuevas posiciones políticas que han experimentado los actuales gobiernos dominico-haitiano en los últimos años.

Por vez primera coexisten dos gobiernos democráticos con el interés de mejorar las relaciones económicas, políticas y sociales en la isla Hispaniola. De igual manera lo ha manifestado el sector empresarial, al emprender actividades que lograrían el fortalecimiento y crecimiento de las relaciones comerciales entre los dos países.

Sobre el tema del intercambio comercial observamos que el balance comercial de la República Dominicana en relación con Haití ha sido siempre positivo, por lo que el mercado haitiano representa un destino de importancia, después de los Estados Unidos, para las exportaciones dominicanas.

De igual forma se analizó el comercio informal o ilegal fronterizo entre ambos países con el propósito de recomendar la suscripción de un acuerdo comercial que elimine el carácter ilegítimo que durante años existe en sus zonas fronterizas.

Asimismo, se lograría fortalecer las relaciones comerciales entre la República Dominicana y Haití mediante la regularización y diversificación de su intercambio comercial.

Cabe resaltar que la inmigración ilegal haitiana fue uno de los temas de mayor importancia en la investigación, al observar que es el principal obstáculo de las relaciones entre ambos países.

Es necesario resolver el tema de la mano de obra indocumentada para poder arribar a cualquier negociación económica entre ambos países, por lo que sugerimos a la República Dominicana:

- Renovar el acuerdo sobre contratación de jornaleros haitianos de 1971 y respetar todos los beneficios que acuerda el código laboral dominicano sobre seguro y asistencia social, bonificación, descansos, salario, entre otros.
- Contemplar una política de deportación con la cooperación de organismos internacionales que ayuden a adoptar medidas de repatriación de la forma más humana posible.

Finalmente, debe tomarse en consideración que la superación de estos obstáculos conlleva la posibilidad de un libre comercio entre Haití y República Dominicana de una forma más ágil y exitosa.

## BIBLIOGRAFIA

- Antonín, Arnold  
*Haití en el Caribe*  
Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS)  
Caracas-Venezuela  
1985
- Baéz E, Franc  
*Braceros Haitianos en la Rep. Dominicana*  
Segunda Edición  
Edición Taller  
Sto.Dgo.Rep.Dom.  
1984
- Balaguer, Joaquín  
*La Isla al Revés*  
*Haití y El Destino Dominicano*  
Octava Edición  
Editora Corripio, C. por A.  
Sto.Dgo.Rep.Dom.  
1994
- Beltré, Héctor  
*Perfil Socio-Económico y Comercial de la Rep. Dom. y Haití*  
Centro Dominicano de Promoción de Exportaciones (Cedopex)  
Departamento de Estudios Económicos  
Sto.Dgo.Rep.Dom.  
1996
- Cordero Michel, Emilio  
*La Revolución Haitiana y Santo Domingo*  
Editora Nacinal  
Sto.Dgo.Rep.Dom.  
1968
- Centro de Investigación y Promoción Social (Cipros)  
*“Ayiti y República Dominicana”*  
*En el umbral de los años 90*  
Sto.Dgo.Rep.Dom.  
Capítulos I, II.  
1994

Cornielle, Carlos  
*Proceso Histórico Dominico-Haitiano*  
*Una Advertencia a la Juventud Dominicana*  
Primera Edición  
Publicaciones América, S.A.  
Sto. Dgo. Rep. Dom.  
1980

Carbonell, Mireya  
"Perspectivas de las Exportaciones generales de Rep. Dom. "  
*Revista El Exportador Dominicano*  
Centro Dominicano de Promoción de Exportaciones (Cedopex)  
Año XXIV, No. 110  
Sto. Dgo. Rep. Dom.  
1995-1996

Datos Estadísticos  
Centro Dominicano de Promoción de Exportaciones (CEDOPEX) y Oficina  
Nacional de Estadísticas (ONE)  
Sto. Dgo. Rep. Dom.

De Jesús Domínguez, Jaime  
*Economía y Política en Rep. Dom. en los Años 1844-1861*  
Colección Historia y Sociedad No. 29  
Editora de la UASD  
Sto. Dgo. Rep. Dom.  
1977

Gardine, C. Harvey  
*La Política de Inmigración del Dictador Trujillo*  
Estudios sobre la Creación de una Imagen Humanitaria  
(sin fecha)  
(sin lugar)

Institut Haïtien de Coopération Régionale  
"Haïti et la République Dominicaine"  
Les voies d'une coopération économique  
INHACOR 1994

Jeanpois, Hérold  
*Haití: Políticas Comerciales e Integración en el Caribe*  
Embajada de Haití en la Rep. Dom.  
sin fecha

“La Economía de Haití”  
Diferencias Socio-Económicas entre Rep. Dom. y Haití  
*Revista de la Actividad Bancaria y Financiera Nacional (BANCA)*  
No.187, Año 20  
Sto.Dgo.Rep.Dom.  
1994

Leyburn, James G.  
*El Pueblo Haitiano*  
Editorial Corripio  
Buenos Aires, Argentina

Muñoz, Maria Elena  
*Historia de las Relaciones Internacionales de la Rep. Dom.*  
*El Colonialismo Europeo*  
*Relaciones Dominico-Haitianas en 1844-1861*  
Colección Historia y Sociedad, No.38  
Volumen CCLXXX  
Editora de la UASD  
Sto.Dgo.Rep.Dom.  
1979

Peguero, Valentina  
De los Santos, Danilo  
*Visión General de la Historia Dominicana*  
Sto. Dgo. Rep.Dom  
Séptima Edición  
Editoria Corripio, C. por A.  
1983

Price-Mars, Jean  
*La República de Haití y la Rep.Dom.*  
*Diversos Aspectos de un Problema Histórico, Geográfico y Etnológico*  
Traducción de Martín Aldao Y José Luis Muñoz Azpiri  
Sociedad Dominicana de Bibliófilos  
Sto.Dgo.Rep.Dom.  
1995

Publicaciones de la Universidad Autónoma de Santo Domingo  
*La Sociedad Dominicana durante la Primera República 1844-1861*  
Colección Historia y Sociedad, No.51  
(Curso Monográfico)  
Editor Mejia-Ricart  
Editora de la UASD

Sto. Dgo.Rep.Dom.  
1977

Prestol Castillo, Freddy  
*El Masacre se Pasa a Pie*  
Décimo primera edición  
Ediciones taller  
Sto.Dgo.Rep.Dom.  
1991

*Revista Ciencia y Sociedad*  
Instituto Tecnológico de santo Domingo (INTEC)  
Volumen XVIII, No.3  
Editora Victorama  
Sto.Dgo.Rep.Dom.  
Julio-Sept. 1993

Saladín S., Roberto B.  
*La Rep. Dom. y Haití: Posibilidades de Cooperación*  
Seminario Internacional sobre Integración Caribeña. Conceptos Y Realidades.  
Sto.Dgo.Rep.Dom. 1981

Taller de Análisis de Coyuntura  
*República Dominicana: Un País en Proceso de Cambio?*  
Coyuntura económica, social, política y cultural  
Editado por el Centro de Investigación y Promoción Social (Cipros) con los  
auspicios de la Asociación Suiza para la Cooperación Internacional (Helvetas)  
Sto.Dgo.Rep.Dom.  
1996

Vega, Bernardo  
Despradel, Carlos  
*Estudio sobre la Estrategia de Integración Económica de la Rep. Dom.*  
Sto.Dgo.Rep.Dom.  
1994

Veras, Ramón Antonio  
*Inmigración, Haitianos, Esclavitud*  
Biblioteca Taller, No.152  
Sto.Dgo.Rep.Dom.  
1983  
Veras, Ramón Antonio

*Migración Caribeña y Un Capítulo Haitiano*  
Biblioteca Taller, No.184  
Sto.Dgo.Rep.Dom  
1985

# CUADROS ESTADÍSTICOS

## CUADRO 1

República Dominicana  
Intercambio Comercial con Haití  
AÑOS 1961-1969  
(PD\$)

AÑOS	EXPORTACION	IMPORTACION	SALDO
1961	24.870	55.559	-30.689
1962	13.165	173.794	-160.629
1963	11.465	236.617	-225.152
1964	3.791	274.355	-270.564
1965	n.d.	13.202	-31.202
1966	3.878	277.265	-273.387
1967	316.254	271.151	45.103
1968	29.900	397.194	-367.294
1969	271.864	150.066	121.728

## CUADRO 2

### VALOR DE LAS EXPORTACIONES DE LA REPUBLICA DOMINICANA A HAITI AÑOS 1964-1969 (PD\$)

PRODUCTOS	1964	1965	1966	1967	1968	1969
Ganado Vacuno					400	
Gallinas y Pollos					20	
Gallos de Lidia			114	550	80	
Ajíes y Pimientos					662	
<b>Tortas de Residuos de Maní</b>				263.195		
Guayacán				1.989	4.417	
<b>Yeso</b>	3.791			1.950	6.403	8.223
Aceites y Grasa Lubricantes			918			
Compuestos Medicinales				259	525	275
Productos Químicos				1.078	525	535
Artefactos de Madera				3.028		
Cajas y cajitas de cartón				3.291	688	
<b>Otros Objetos Manufacturados</b>			2.846	2.330	5.397	
Caballos					800	
<b>Café en grano</b>						137.337
<b>Tabaco en Rama</b>						72.672
Otros Productos						16.613
<b>Reexportación</b>				38.584	9.983	36.209
<b>Total</b>	3.791		3.878	316.254	29.900	271.864

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas (ONE)  
República Dominicana

**CUADRO 3**  
**Valor de las Importaciones de la República Dominicana**  
**Procedentes de Haití**  
**(PD\$)**

PRODUCTOS	1964	1965	1966	1967	1968	1969
Automóviles, Jeeps, St.Wagon*	700		1.768	3.000	3.768	
Todos los demás carros y sus partes*				827	5.092	1.587
Sacos de Yute	13.462					
Tejidos de fibras vegetales				29.892		
Hilos, hilazas y cuerdas de fibras vegetales	12.925					
<b>Demás manufacturas de fibras vegetales</b>	<b>237.363</b>	<b>11.860</b>	<b>274.627</b>	<b>216.811</b>	<b>112.537</b>	<b>120.592</b>
<b>Harina de trigo*</b>					<b>119.950</b>	
Utensilios domésticos de hierro y acero*	3.996	834		1.996	1.814	
Demás manufacturas de hierro o acero*				11	40	
Bebidas espirituosas destiladas	540		232	715	180	129
Maquinarias, aparatos y efectos eléctricos*	10			137	502	302
<b>Demás maquinarias y aparatos*</b>	<b>308</b>		<b>52</b>	<b>1.806</b>	<b>10.037</b>	<b>210</b>
Aceite lubricante	4.509			816		
Junco, bambú, paja, hojas de palma			196	372	195	34
Tejidos de seda natural o artificial	8		2	2.132	207	19
<b>Rieles/material para vías ferreas hierro y acero*</b>					<b>117.813</b>	
Otras manufacturas de seda natural o artificial	48		26	2.228	968	42
Estaño, plomo, zinc y otros metales		80		5.154	15	
Tablas, tablones y vigas					10.600	7.600
Muebles de Madera				8	15	36

**Fuente:** Oficina Nacional de Estadísticas  
República Dominicana

**Nota:** Los productos resaltados son los de mayor importancia.

\* Productos re-exportados por Haití incluidos en las importaciones.

**CUADRO 4**  
**BALANZA COMERCIAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA CON HAITI**  
**AÑOS 1970-1978**  
**(PD\$)**

AÑO	EXPORTACIONES FOB	IMPORTACIONES CIF	SALDO COMERCIAL.
1970	33.659	286.477	-252.818
1971	120.943	488.385	-367.442
1972	198.959	270.000	-71.041
1973	1.853.187	454.592	<b>1.398.595</b>
1974	1.093.201	940.040	<b>153.161</b>
1975	1.635.305	*	*
1976	2.287.302	*	*
1977	3.403.667	1.043.203	<b>2.360.464</b>
1978	3.248.940	1.262.525	<b>1.986.415</b>

**Fuente:** Boletín Exportemos (CEDOPEX)

Centro Dominicano de Promoción de Exportaciones

**Nota:** \* Datos no disponibles

Cifras en negrillas representan saldos favorables a la Rep.Dom.

**CUADRO 5**  
**REPUBLICA DOMINICANA**  
**PRINCIPALES PRODUCTOS COMERCIALIZADOS CON HAITI**  
**DECADA DE LOS SETENTA**

<b>EXPORTADOS</b>	<b>IMPORTADOS</b>
de caña	Desperdicios de fibras vegetales
icos	Chapas de hierro de acero (hojalatas)
	Sillas y otros asientos de hierro o acero y sus partes
	Fibras textiles vegetales en rama o trabajados
del Kraft	Pelotas de tenis y de baseball
ate	Papeles y cartones ondulados en rollos o en hoja
	Materias vegetales empleadas como relleno
	Estopas
	Fibras de abaca incluidos las hilachas
acéuticos	Fieltros
as	Brochas para artesanos
	Ramio en rama
in corrugado	Desperdicios de algodón
	Cordajes, trenzas y análogos
os	Bombas y compresores de aire comprimido y otros gases
	Artículos de cepilería, elementos para pintar, etc.
	Manufacturas de madera
	Mangas plásticas
ocina	Maquinarias y aparatos para limpiar, secar, llenar, cerrar etiquetas, etc.
	Ron y similares de más de 65 grados
	Pinceles para pintura artística
abricar bloks	Aguardientes de caña (ron) de hasta 65 grados.
idera	
ricos	
ro para gas	
aves	
as	
plásticas diversas	
alzado	

**Fuente:** Centro Dominicano de Promoción de Exportaciones (CEDOPEX)

**Nota:** Artículos en negrillas son los de mayor valor

**Elaborado por:** Teresa Cerón Salcedo

## CUADRO 6

**BALANZA COMERCIAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA CON HAITI  
AÑOS 1981-1989  
(VALOR FOB EN US\$)**

ANOS	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES	SALDOS
1981	7.119.3	536.9	6.582.4
1982	4.279.9	2.433.2	1.846.0
1983	5.423.6	11.027.5	(5.603.9)
1984	5.613.5	10.584.7	(4.971.2)
1985	5.760.7	5.871.9	(111.2)
1986	5.474.7	2.534.4	2.940.3
1987	4.838.200	N.D	-
1988	8.518.219	N.D	-
1989	7.934.747	N.D	-

**Fuente:** Centro Dominicano de Promoción de Exportaciones (CEDOPEX)  
Oficina Nacional de Estadísticas (ONE)  
( ) : Saldos negativos para la República Dominicana  
**N.D.** No Disponible

## CUADRO 7

REPUBLICA DOMINICANA  
PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS HACIA HAITI  
AÑOS 1987-1990  
(VALOR FOB EN MILES DE US\$)

PRODUCTOS	1987	1988	1989	1990
<b>Abono químico</b>	1.197.2	2.113.3	1.467.5	1.779.4
<b>Pilas secas</b>	197.4	331.8	571.0	533.3
Alimentos preparados para aves	168.6	41.7	-	-
Misceláneos	6.1	-	-	-
<b>Tapas para latas</b>	674.9	363.9	410.5	314.3
<b>Galletas</b>	367.7	401.6	677.1	419.6
Caramelos duros	158.4	107.3	119.5	-
Alimentos para ganado	127.7	159.8	-	-
Productos farmacéuticos	186.9	172.3	120.7	50.4
<b>Tubos flexibles para crema</b>	62.7	374.9	526.3	304.0
Fundas plásticas	-	4.4	-	-
Baterías	-	-	59.6	-
Gomas de mascar	297.8	180.8	325.1	56.1
<b>Azúcar crudo de caña</b>	111.2	1.209.1	2.330.9	-
Otros	1.281.6	3.057.3	1.326.5	1.514.5

**Fuente:** Centro Dominicano de Promoción de Exportaciones (CEDOPEX)  
División de Estadísticas

**Nota:** Los productos en negrilla son los de mayor importancia

## CUADRO 8

REPUBLICA DOMINICANA.  
PRINCIPALES PRODUCTOS DE IMPORTACION PROCEDENTES DE HAITI  
AÑOS 1983-1986  
(VALOR FOB EN MILES DE US\$)

PRODUCTOS	1983	1984	1985	1986
Despojos de Comestibles		6.6		
Grasa de cerdo	6.9			
Carne de cerdo	274.5			
Avena en grano	5.4	86.3		
<b>Harina de soya</b>	8.069.2	5.854.4	3.512.1	
<b>Papeles y cartones</b>	235.2	246.7	208.4	543.1
<b>Chapas de hierro o acero</b>	682	1.012.3	718.9	86
<b>Vehículos y sus partes</b>	45.5	159.6	110.3	225.3
Artículos y artefactos para juegos al aire libre	107.6			63,1
<b>Demás harinas y cereales</b>		254.4	344.9	349.7
Semilla de soya		491.8		
Harina de soya				

**Fuente:** Oficina Nacional de Estadísticas (ONE)

**Nota:** Los productos en negrilla son los de mayor valor

**CUADRO 9**  
**REPUBLICA DOMINICANA**  
**INTERCAMBIO COMERCIAL CON HAITI**  
**AÑOS 1991-1996**  
**(US\$)**

ANOS	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES	SALDO
1991	1.957.716	139.023	1.818.693
1992	283.677	n.d	-
1993	5.875.885	n.d	-
1994	6.831.033	n.d	-
1995	24.984.433	n.d	-
1996	24.297.073	n.d	-

**Fuente:** Centro Dominicano de Promoción de Exportaciones (CEDOPEX) y Oficina Nacional de Estadísticas (ONE)  
**n.d** : no disponible  
**Elaborado por:** Teresa Cerón Salcedo

**CUADRO 10**  
**REPUBLICA DOMINICANA**  
**PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS HACIA HAITI**  
**AÑOS 1992-1995**  
**(US\$)**

PRODUCTO	1992	1993	1994	1995
<b>Azúcar crudo de caña</b>	-	2.926.428	2.033.509	3.612.495
<b>Abono Químico</b>	-	984.987	285.122	1.906.603
<b>Aceite lubricantes para autos</b>	-	346.369	661.318	1.116.295
<b>Galletas</b>	54.134	266.793	368.644	1.427.607
Harina de Soya	-	208.800	1.212.000	22.500
Tubo flexible para crema	24.544	199.337	161.725	131.814
Pilas secas	182.048	178.428	757.299	950.203
Afrecho	-	188.968	212.608	34.832
Jabones	-	-	86.310	316.302
Parafina	1.383	9.360	58.178	176.222
<b>Alimentos preparados para aves</b>	-	-	3.171	1.591.927
<b>Planchas de zinc</b>	-	-	-	1.192.376
<b>Alcohol de 95 grados</b>	-	-	-	1.185.607
<b>Locetas cerámica p/pisos</b>	-	-	3.314	1.030.529
Mochas y machetes	-	-	30.250	284.350
Productos farmaceuticos	19.084	-	2.150	20.560
Resina Alkidica	-	-	13.959	926.762
Cocos secos	-	-	64.351	584.889
Planchas de acero litografiado	-	-	-	432.486

**Fuente:** Centro Dominicano de Promoción de Exportaciones (CEDOPEX)

**Nota:** Los productos en negrilla son los de mayor importancia.

**Elaborado por:** Teresa Cerón Salcedo

## CUADRO 11

### PRINCIPALES PRODUCTOS DOMINICANOS EXPORTADOS HACIA HAITI 1996

PRODUCTOS	VALOR (US\$)
Abonos Químicos	3.365.481
Planchas de zinc	1.605.169
Alimentos preparados para aves	1.577.079
Galletas	1.554.065
Cajas de cartón corrugado	1.460.570
Pilas secas	1.351.312
Misceláneos	1.304.616
Locetas de cerámica p/pisos	857.280
Planchas de acero litografiado	790.928
Goma de mascar	569.930
Aceites lubricantes p/autos	466.476
Resina alquídica	399.052
Alimentos preparado p/ganado	391.724
Pieles frescas	367.047
Clavos	363.235
Arenques	359.383
Huevos	347.620
Latas	307.840
Tapas de metal para botella	277.526
Sulfato de sodio (detergentes)	264.851
Cocos secos	262.057

**Fuente:** Centro Dominicano de Promoción de Exportaciones (CEDOPEX)

**Elaborado por:** Teresa Cerón Salcedo

**CUADRO 12**  
**REPUBLICA DOMINICANA**  
**EXPORTACIONES DE ZONAS FRANCAS HACIA HAITI**  
**AÑOS 1990-1996**  
**(US\$)**

<b>ANOS</b>	<b>VALOR</b>
1990	160.837
1991	177.469
1992	2.320
1993	-
1994	158.343
1995	151.116
1996	290.497

**EXPORTACIONES DE ZONA FRANCA**  
**PRINCIPALES PRODUCTOS**  
**1996**

<b>PRODUCTOS</b>	<b>VALOR (US\$)</b>
Planchas de zinc	67.805
Abonos Químicos	11.000
Cajas de cartón corrugada	8.820
Elásticos	7.500
Muebles de madera	6.642
Hilo d/coser de algodón y poliester	3.957
Colchones y colchonetas	3.362
Broches de metal	2.000

**Fuente:** Centro Dominicano de Promoción de Exportaciones (CEDOPEX)  
**Elaborado por:** Teresa Cerón Salcedo

## CUADRO 13

REPUBLICA DOMINICANA  
PRINCIPALES IMPORTACIONES PROCEDENTES DE HAITI \*  
(US)

PRODUCTOS	1991
Otros gases raros y otros metaloides	4.400
Clorofluorometano (agentes refrigerantes)	2.200
Otros derivados halogenados de los hidrocarburos acíclicos no saturados, ciclanicos y ciclenicos	
derivados halogenados de los hidrocarburos terpenicos y aromáticos.	2.200
<b>Desperdicios de papel y cartón</b>	<b>42.500</b>
Tejidos de otras fibras vegetales 200g./m2	5.540
<b>Tejidos de otras fibras vegetales más de 200g./m2</b>	<b>8.100</b>
Calzado especial para deporte/par	2.331
Desperdicios y desechos, chatarra de fundición	1.540
Generadores, dinámos y altenadores 0.5kw	1.200
Generadores, dinámos y altenadores demás 100kw	2.122
<b>Receptores de radiodifusión portátil</b>	<b>19.019</b>
Receptores de televisión portátil	1.483
<b>Otros hilos, trenzas, cables coaxiales</b>	<b>18.254</b>
Veh1culos de transporte personal	6.470
Veh1culos tipos jeep	3.120
<b>Camionetas de balde o pick-up</b>	<b>8.880</b>
Pelotas de tenis y base-ball	1.512

**Fuente:** Oficina Nacional de Estadísticas (ONE)

\* enero-septiembre

**Nota:** Los productos en negrilla son los de mayor importancia

**Elaborado por:** Teresa Cerón Salcedo

**CUADRO 14**  
**REPUBLICA DOMINICANA**  
**PRINCIPALES IMPORTACIONES PROCEDENTES DE HAITI \***  
**AÑOS 1995-1996**  
**(US)**

<b>PRODUCTOS</b>	<b>1995</b>
<b>Medicamentos acondicionados para la venta</b>	4.465
Perfumes y aguas de tocador	2.274
Dentríficos	1.634
De pita, cabuya y fique	2.480
Algodón	2.887
Las demás materias textiles	1.895
<b>Calzado</b>	6.043
Zapatos que cubran el tobillo	2.206
<b>Calzado de deportes</b>	7.839
Calzado con piso de cuero natural o artificial	1.237
Cabellos peinados y afinados	2.835
<b>Receptores de televisión</b>	15.089

<b>PRODUCTOS</b>	<b>1996</b>
Dentríficos	1.493
Artículos de prendería	5.465
Calzado sin cubrir la rodilla y los demás	2.634
<b>Sandalías</b>	8.106
Calzado que cubran el tobillo	1.931
<b>Calzado de deporte</b>	17.213
Receptores de televisión	6.150
Autos tipo jeep	4.376
<b>Vehículos tipo familiar</b>	18.739

**Fuente:** Oficina Nacional de Estadísticas (ONE)

\* enero-septiembre

**Nota:** Los productos en negrillas son los de mayor valor

**Elaborado por:** Teresa Cerón Salcedo

## CUADRO 15

### PRINCIPALES PRODUCTOS DE EXPORTACION DEL COMERCIO INFORMAL O ILEGAL FRONTERIZO

REPUBLICA DOMINICANA	HAITI
Arroz de baja calidad	Jabón
Detergentes	Fósforos
Azúcar	Bebidas alcohólicas
Pasta de tomate	Spagettis
Leche en polvo	Flores artificiales
Sardinias	Perfumes*
Periódicos	Electrodomésticos*
Harina de soya	Aceite
Gasolina	Harina de trigo*
Ropas usadas	Café
Medias	Zapatos
	Pastas dentales*
	Tenis
	Poloshirt
	Bombones*

**Fuente:** Periódico Listín Diario. Varios números  
República Dominicana

\* Productos re-exportados

**Elaborado por :** Teresa Cerón Salcedo

## CUADRO 16

### PRINCIPALES PRODUCTOS DOMINICANOS CON POTENCIAL DE EXPORTACION HACIA HAITI

INDUSTRIALES	ALIMENTICIOS	AGRICOLAS	OTROS
Abonos Químicos	Galletas	Cocos secos	Varillas de acero
Alimentos para animales	Pollos congelados	Arroz partido	Caramelos duros
Cajas de cartón corrugado	Salchichón	Limonos	Alambres galvanizados
Planchas de acero litografiado	Cacao en polvo	Plátanos	Tubos de acero
Pilas secas	Sardinias enlatadas	Cebolla	Cervezas
Utensilios plásticos p/cocina	Pasta de tomate	Afrecho	Alcohol de 95 grados
Tubo flexible p/crema	Comestibles diversos	Maíz	Piezas de metal
Envases plásticos	Leche en polvo	Guineos	Partes p/colchones
Planchas de plywood	Pastas alimenticias	Piñas frescas	Botellas plásticas
Detergentes		Naranjas dulce	Estufas de gas
Desperdicios de papel			Mochas y machetes
Productos farmacéuticos diversos			Tapas para latas
Chapas de hierro			Aceite crudo de coco
Fundas de papel Kraft			Blocks
Jabones			Hebillas de metal
Sandalias			Botelleros
Calzado p/hombre			Neveras
			Etiquetas
			Productos de belleza

**Fuente:** Centro Dominicano de Promoción de Exportaciones (CEDOPEX) y Oficina Nacional de Estadísticas (ONE).

**Elaborado por:** Teresa Cerón Salcedo

**CUADRO 17**  
**TABLA COMPARATIVA DEL ARANCEL HAITIANO Y EL DOMINICANO**

ALGUNOS PRODUCTOS	HAITI	REPUBLICA DOMINICANA
Galletas	15%	35%
Pastas alimenticias	15%	35%
Azúcar en bruto	-	15%
Salchichas y embutidos similares	10%	35%
Cocos secos y aceites	15%	35%
Frutas	15%	25%
Huevos	25%	25%
Arroz	20%	20%
Cerveza	15%	30%
Ron u otras bebidas alcohólicas	20%	30%
Productos farmacéuticos	exentos	5%
Perfumes y aguas de tocador	20%	30%
Productos de belleza	20%	30%
Productos dentríficos	20%	30%
Diversos tipos de desodorante	10%	30%
Jabones de tocador y similar	10%	30%
Sandalias	5%	30%
Fósforos	15%	30%
Desinfectantes e insecticidas	exentos	10%
Fibras textiles	12.5%	10%
Otras fibras	12.5%	20%
Ropa p/hombre,mujeres y niños	10%	35%
Calzado de cuero natural o artif.	15%	35%
Calzado de otras materias	5%	35%

**Fuente:** Le Moniteur, Haití 1995